

Informe Nº EMAPAAC EP-JRS-2023-042-IN
Cayambe, 01 de septiembre de 2023.

PARA: Ing. Jorge Cuascota
GERENTE GENERAL DE EMAPAAC-EP.

Ing. Juan Carlos Quinatoa
COORDINADOR DE ASEO EMAPAAC-EP.

Psic. Ind. Eliana Aracely Alvear Peña
TALENTO HUMANO EMAPAAC-EP.

DE: Ing. Iván González
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS EMAPAAC-EP.

ASUNTO: Informe de ejecución de barrido del mes de Agosto 2023.

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de la reforma al estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos de la empresa pública municipal de agua potable alcantarillado y aseo Cayambe EMAPAAC-EP, “2.1.2 Unidad de Residuos Sólidos - Jefe de Residuos Sólidos, teniendo como funciones:

- Organizar los grupos de trabajo de recolección de residuos sólidos domiciliarios, barrido manual diurno y mecánico nocturno;
- Diseñar rutas, horarios y frecuencias para la recolección y barrido de los residuos sólidos de la ciudad de Cayambe;
- Elaborar informes técnicos con indicadores que permitan la toma de decisiones para el mejoramiento del servicio de recolección y barrido;
- Garantizar la limpieza de calles, plazas y demás lugares públicos de la ciudad de Cayambe;

2. BASE LEGAL

2.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.

TÍTULO V ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Capítulo primero, Principios generales.

Art.264, numeral ° 4, señala que: “(...) corresponde exclusivamente a los Gobiernos Municipales la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos (...”).

TITULO VII, RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR, Capítulo primero, Inclusión y equidad.

“Art. 314.- El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley. El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de obligatoriedad,



generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad. El Estado dispondrá que los precios y tarifas de los servicios públicos sean equitativos, y establecerá su control y regulación.”

2.2. ACUERDO MINISTERIAL NO. 061 QUE REFORMAR EL LIBRO VI DEL TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE DE LA CALIDAD AMBIENTAL.

“Art. 57. Responsabilidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.- Garantizarán el manejo integral de residuos y/o desechos sólidos generados en el área de su competencia, ya sea por administración o mediante contratos con empresas públicas o privadas; promoviendo la minimización en la generación de residuos y/o desechos sólidos, la separación en la fuente, procedimientos adecuados para barrido y recolección, transporte, almacenamiento temporal de ser el caso, acopio y/o transferencia; fomentar su aprovechamiento, dar adecuado tratamiento y correcta disposición final de los desechos que no pueden ingresar nuevamente a un ciclo de vida productivo...”

2.3. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD, CAPÍTULO III GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;”

Art.136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- “(...) Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales establecerán, en forma progresiva, Sistemas de Gestión Integral de Desechos (...”).

Artículo 228.- “La gestión de los residuos no peligrosos, en todos los niveles y formas de gobierno, estará alineada a la política nacional dictada por la Autoridad Ambiental Nacional y demás instrumentos técnicos y de gestión que se definan para el efecto.”

2.4. CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE, TITULO V, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS, CAPÍTULO I, DISPOSICIONES GENERALES

Art. 225.- Políticas generales de la gestión integral de los residuos y desechos. Serán de obligatorio cumplimiento, tanto para las instituciones del Estado, en sus distintos niveles y formas de gobierno, regímenes especiales, así como para las personas naturales o jurídicas, las siguientes políticas generales:

9. El fomento al establecimiento de estándares para el manejo de residuos y desechos en la generación, almacenamiento temporal, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final;

Art. 231.- Obligaciones y responsabilidades. Serán responsables de la gestión integral de residuos sólidos no peligrosos a nivel nacional, los siguientes actores públicos y privados:



“2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos serán los responsables del manejo integral de residuos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios generados en el área de su jurisdicción, por lo tanto están obligados a fomentar en los generadores alternativas de gestión, de acuerdo al principio de jerarquización, así como la investigación y desarrollo de tecnologías. Estos deberán establecer los procedimientos adecuados para barrido, recolección y transporte, almacenamiento temporal de ser el caso, acopio y transferencia, con enfoques de inclusión económica y social de sectores vulnerables.”

2.5. REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE, CAPITULO III, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS.

Art. 589.- Barrido y limpieza.- Consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido esparcido o acumulado, de manera que queden libres de papeles, hojas, arenilla y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, deberán garantizar la prestación del servicio de barrido y limpieza de residuos y desechos sólidos no peligrosos en áreas y vías públicas, considerando la alternativa óptima de acuerdo a las características del cantón, incluyendo, pero no limitado a coberturas, rutas, frecuencias, horarios y tecnología.

2.6. ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN CAYAMBE, CAPÍTULO IV, DEL BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES.

“**Art. 3.** El barrido de espacios públicos, recolección, transporte, disposición final y tratamiento de los residuos sólidos (orgánicos, inorgánicos, materiales reciclables, residuos industriales y sanitarios) es responsabilidad del GADIP – MC, a través de EMAPAAC-EP y los GAD's parroquiales.

Art. 8.- El objetivo de la presente Ordenanza es normar la gestión integral de los residuos sólidos, para lo cual se establece:

- a) Un sistema de barrido que permita a la ciudad, centros parroquiales y demás poblados del Cantón, mantener un ambiente limpio garantizando la salud de quienes habitan en su jurisdicción;

CAPÍTULO IV, DEL BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES

Art. 11.- Es obligación de los/las propietarios/as o arrendatarios/as de los locales ubicados en el área urbana de la ciudad, centros parroquiales y poblados del cantón, mantener limpio el frente de sus propiedades, tanto en el área de aceras como en el 50% de la calle, debiendo hacerlo el barrido de afuera hacia adentro, y el producto de este se recogerá para su envío en los vehículos recolectores según el horario establecido para cada sector.

2.7. “LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE



AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE (EMAPAAC-EP)“

Estableciendo como atribuciones, deberes y obligaciones de la Empresa lo siguiente:

“Art 3.- Ámbito de Acción y Competencia.- La EMAPAAC-EP, ejercerá su acción en la ciudad de Cayambe, dentro del perímetro urbano y parroquias del cantón Cayambe de la provincia de Pichincha, teniendo competencia para todo lo relacionado con la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado, barrido, recolección, transporte de residuos sólidos de la ciudad de Cayambe y administración del sitio de disposición final del cantón Cayambe, para lo cual podrá realizar convenios y/o alianzas estratégicas que permitan cumplir con la competencia entregada.”

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL:

- Reportar la ejecución de limpieza de calles y espacios públicos de la ciudad de Cayambe del 01 al 31 de agosto de 2023.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los primeros resultados de la propuesta de mejoramiento del servicio de barrido manual diurno para la ciudad de Cayambe.
- Reajustar las rutas de barrido manual diurno, considerando la propuesta de mejoramiento.
- Determinar la cobertura del servicio de barrido de la ciudad de Cayambe del 01 al 31 de agosto de 2023.
- Determinar la continuidad del servicio de barrido de la ciudad de Cayambe del 01 al 31 de agosto de 2023.

4. DESARROLLO

4.1. Análisis de la propuesta de la propuesta de mejoramiento y rediseño de rutas de barrido.

En el mes de agosto 2023 se ejecutó la propuesta de mejoramiento de en función del rediseño de rutas, de las cuales se tienen los primeros resultados, sin que estos se consideren una evaluación, puesto que, se requiere de más tiempo para ello.

Con base del rediseño de rutas de barrido manual diurno donde se amplió la cobertura de barrido, hoy se palpan mejoras como es el caso de los días lunes, en los cuales ya se tiene disponibilidad de 10 trabajadores con los cuales se puede intervenir de una forma más amplia las calles céntricas de la ciudad de Cayambe en las cuales quedan remanentes de residuos generados los fines de semana, así mismo se está ejecutando la limpieza del parque central con escoba, mejorando así la calidad de barrido en el principal área verde que es la imagen de la municipalidad.



Complementariamente los fines de semana con el horario rotativo de personal, ya se dispone de cinco personas con las cuales se está dando cobertura de barrido a las siguientes áreas críticas de limpieza, notando mejoras en el servicio que se refleja en disminución de residuos en las calles, sin que esto signifique reducciones la generación de residuos principalmente de comerciantes informales que invaden las aceras de las principales vías del centro comercial de la ciudad de Cayambe.

1. Mercado Diario
2. Calles Sucre y Bolívar
3. Calle Rocafuerte
4. Parque central 23 de julio
5. Recorrido de saneamiento y calle Terán

4.2. Reajuste de la propuesta de la propuesta de mejoramiento y rediseño de rutas de barrido.

Teniendo en consideración que de martes a viernes existen ocasiones en las cuales no es necesario destinar todo el personal que labora de martes a sábado a reemplazar y ejecutar labores de recolección de residuos sólidos.

Se dispone de personal para asignar funciones de barrido del centro de la ciudad, barrios periféricos, saneamientos específicos de basurales y espacios públicos.

De esta forma se complementará la labor de barrido, sin embargo es necesario realizar un reajuste de la propuesta de mejoramiento a fin de plasmar en los registros las actividades de limpieza.

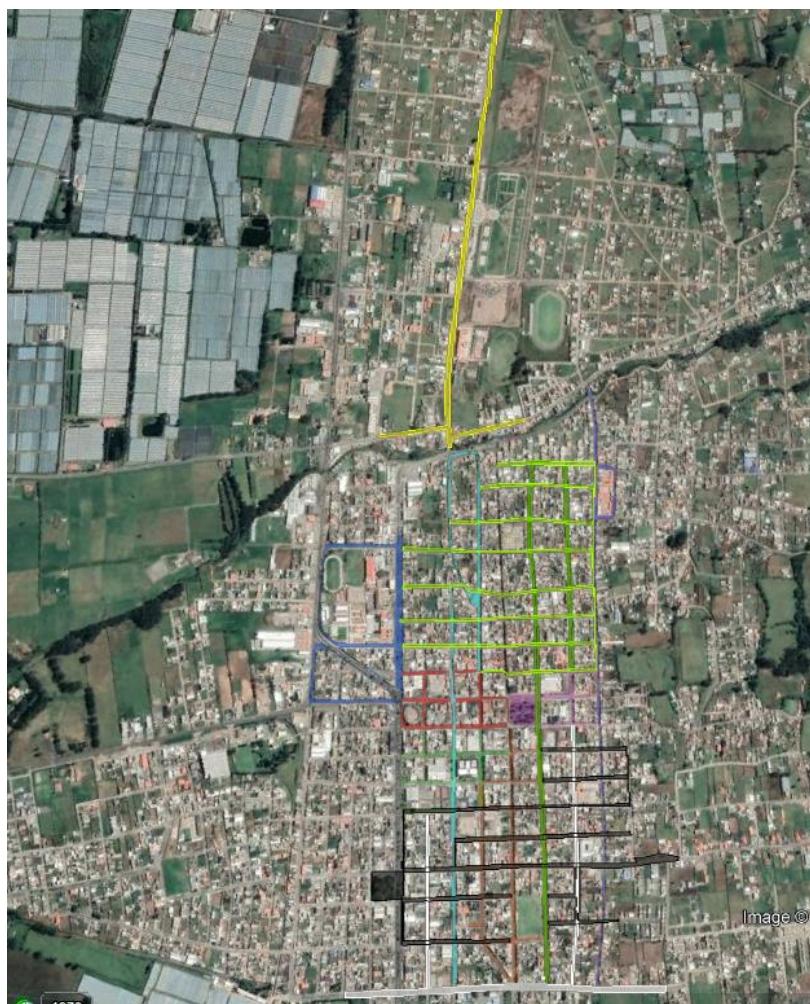
En el siguiente cuadro se incluye las rutas 11, 12, 13 y 14; sin que estas sean rutas constantes y atendidas de forma diaria, sino más bien son mejoras del servicio y que son cubiertas únicamente cuando se dispone de personal.

Cuadro 1. Descripción de rediseño de rutas de barrido.

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Akí) y calles adyacentes.
2	2,87	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,98	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4.0	Calle Olmedo desde 23 de Julio, alrededor de Unidad Educativa Rebeca Jarrín hasta Córdoba Galarza.
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,46	Calle Terán desde Córdoba hasta Independencia, calle Juan Montalvo desde Sucre hasta Independencia.
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte Terán desde Córdoba hasta Independencia, Olmedo hasta Libertad
9	4.12	Avenida Mariana de Jesús desde 23 de julio hasta Avenida Clara Mesa, y Avenida Luis Cordero desde Amazonas hasta puente Puluví.



RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
10	4.33	Calle Juan Montalvo desde Sucre hasta Avenida Córdoba Galarza y Avenida Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía.
11-12	8.54	Calles transversales Sur desde Junín hasta Argentina o Córdoba Galarza
13-14	8.67	Calles transversales Norte desde Libertad hasta Independencia.



FUENTE: Google Earth

Imagen 1. Reajuste y ampliación de rutas cubiertas con el personal disponible.

4.3. Cobertura del servicio de barrido de la ciudad de Cayambe del mes de agosto 2023.

Para determinar la cobertura del servicio de barrido se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Cobertura} = \frac{\text{Longitud calles barridas mes (Km lineal)}}{\text{Longitud total de calles susceptibles a barrer (Km lineal)}} \times 100$$

Para el reporte diario de limpieza de calles y espacios públicos de la ciudad de Cayambe se registra diariamente de forma manual las rutas cubiertas con el



personal disponible en función de los días efectivos de trabajo y cumpliendo un horario rotativo. Ver anexo 1.

En el cuadro 2 se consolida la cantidad de kilómetros barridos del mes de agosto de 2023.

Cuadro 2. Consolidado de reportes diarios de limpieza de calles y espacios públicos agosto 2023.

CONSOLIDADO REPORTE DE BARRIDO AGOSTO				
FECHA	REPORTE	Km BARRIDOS	Km (RUTAS BASE)	COBERTURA %
01/08/2023	212	28,28	28,28	100,0
02/08/2023	213	28,28	28,28	100,0
03/08/2023	214	14,7	23,48	62,6
04/08/2023	215	19,02	19,02	100,0
05/08/2023	216	14,7	14,7	100,0
06/08/2023	217	19,02	14,7	129,4
07/08/2023	218	36,73	36,73	100,0
08/08/2023	219	28,28	28,28	100,0
09/08/2023	220	36,73	23,48	156,4
10/08/2023	221	28,28	28,28	100,0
11/08/2023	222	28,28	28,28	100,0
12/08/2023	223	10,7	14,7	72,8
13/08/2023	224	14,7	14,7	100,0
14/08/2023	225	36,73	36,73	100,0
15/08/2023	226	23,48	36,73	63,9
16/08/2023	227	36,73	28,28	129,9
17/08/2023	228	23,48	23,48	100,0
18/08/2023	229	28,28	28,28	100,0
19/08/2023	230	14,7	14,7	100,0
20/08/2023	231	14,7	14,7	100,0
21/08/2023	232	32,4	36,73	88,2
22/08/2023	233	32,4	28,28	114,6
23/08/2023	234	36,73	23,48	156,4
24/08/2023	235	28,28	23,48	120,4
25/08/2023	236	28,28	28,28	100,0
26/08/2023	237	5,6	14,7	38,1
27/08/2023	238	8,8	14,7	59,9
28/08/2023	239	28,28	36,73	77,0
29/08/2023	240	45,27	28,28	160,1
30/08/2023	241	32,4	28,28	114,6
31/08/2023	242	23,48	23,48	100,0
TOTAL Km barridos		787,72	COBERTURA PROMEDIO %	101,4

Fuente: Reportes diarios de limpieza de calles y espacios públicos Anexo 1.

Del cuadro 2 se cuantifica un total de 787.72 km barridos de calles céntricas de la ciudad de Cayambe del 01 al 31 de agosto de 2023, con una cobertura promedio superior al 100%, misma que es excelente, sin embargo hay que considerar que únicamente se está cubriendo el centro comercial de la ciudad.



Se observa un incremento de 266.86 km de barrido manual y un incremento de 15.9 % en comparación del mes de julio.

Para el barrido nocturno no se tienen datos de los kilómetros recorrido en vista que no se ha podido utilizar la barredora mecánica al 100%, pues no se ha efectuado la entrega formal de la barredora Dulevo 6000 a EMAPAAC-EP, por cuanto con Memorando Nro. EMAPAAC EP-JRS-2022-0387-M, de fecha 26 de septiembre de 2022, se solicitó la dotación de combustible y la legalización de traspaso de barredora mecánica Dulevo 6000 y/o adquisición de repuestos y mantenimiento preventivo.

4.4. Continuidad del servicio de barrido

Para el cálculo de este indicador se toman en consideración la ejecución de las rutas diarias ejecutadas en función del personal disponible de acuerdo al cronograma rotativo preestablecido del 01 al 31 de agosto de 2023.

En el cuadro 3 se muestra el registro de rutas programadas y rutas ejecutadas por día, de donde se obtendrá el indicador mediante la siguiente formula:

$$\text{Continuidad} = \frac{\text{Rutas Ejecutadas en el mes}}{\text{Rutas programadas en el mes}} \times 100$$

Cuadro 3. Continuidad del servicio de barrido de la ciudad de Cayambe del 01 al 31 de agosto de 2023.

CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE BARRIDO AGOSTO				
Día	Fecha	Rutas Programadas	Rutas ejecutadas	Continuidad %
Martes	01/08/2023	8	8	100,0
Miércoles	02/08/2023	7	8	114,3
Jueves	03/08/2023	7	5	71,4
Viernes	04/08/2023	6	6	100,0
Sábado	05/08/2023	7	7	100,0
Domingo	06/08/2023	5	6	120,0
Lunes	07/08/2023	10	10	100,0
Martes	08/08/2023	8	8	100,0
Miércoles	09/08/2023	7	10	142,9
Jueves	10/08/2023	8	8	100,0
Viernes	11/08/2023	8	8	100,0
Sábado	12/08/2023	5	4	80,0
Domingo	13/08/2023	5	5	100,0
Lunes	14/08/2023	10	10	100,0
Martes	15/08/2023	10	7	70,0
Miércoles	16/08/2023	8	10	125,0
Jueves	17/08/2023	7	7	100,0
Viernes	18/08/2023	8	8	100,0
Sábado	19/08/2023	5	5	100,0
Domingo	20/08/2023	5	5	100,0
Lunes	21/08/2023	10	9	90,0
Martes	22/08/2023	8	9	112,5
Miércoles	23/08/2023	7	10	142,9
Jueves	24/08/2023	7	8	114,3
Viernes	25/08/2023	8	8	100,0



CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE BARRIDO AGOSTO				
Día	Fecha	Rutas Programadas	Rutas ejecutadas	Continuidad %
Sábado	26/08/2023	5	2	40,0
Domingo	27/08/2023	5	3	60,0
Lunes	28/08/2023	10	8	80,0
Martes	29/08/2023	8	12	150,0
Miércoles	30/08/2023	8	9	112,5
Jueves	31/08/2023	7	7	100,0
TOTAL		227	230	100,8

Fuente: Reportes diarios de limpieza de calles y espacios públicos Anexo 1

$$\text{Continuidad} = \frac{230}{227} \times 100 = 100.8\%$$

Del cuadro 3 se cuantifica un total de 230 rutas ejecutadas de 227 programadas con base de cinco rutas para fines de semana y entre siete y ocho rutas de barrio base entre semana.

En este contexto arroja un promedio del superior al 100% de continuidad, con un incremento de 25.23% en comparación del mes anterior.

5. CONCLUSIONES

- La ciudad de Cayambe requiere de 20 trabajadores para dar cobertura total de barrio diario del centro de la ciudad de Cayambe y 9 trabajadores para dar cobertura de barrio al menos una vez por semana para las calles y barrios periféricos de la ciudad de Cayambe dando un total de 30 trabajadores sin considerar tiempos muertos.
- Se tiene diseñado 15 rutas para la cobertura de barrio diario del centro de la ciudad de Cayambe, dos espacios públicos y vías de acceso. No obstante no se cuenta con el personal necesario para su ejecución diaria.
- Se realizaron reajustes al rediseño de las rutas de barrio manual ampliando la cobertura del servicio.
- La cobertura promedio del servicio de barrio del centro de la ciudad de Cayambe del mes agosto de 2023 fue 100%, con un incremento de 15.9 % en comparación del mes de julio.
- La totalidad de calles barridas en el centro de la ciudad de Cayambe y dos espacios públicos del mes de agosto fue de 787.72 km
- La continuidad promedio del servicio de barrio de la ciudad de Cayambe del mes de agosto fue de 100 %, con un 25.23% en comparación del mes anterior.
- No se cuenta con la barredora mecánica Dulevo 6000 a completa disposición de EMAPAAC-EP para ejecutar el servicio de barrio del centro comercial de la ciudad en jornadas nocturnas y de fines de semana.



6. RECOMENDACIONES

- Se considera imprescindible contar con un instructor/inspector para alcanzar un mayor control de predios descuidados.
- Se recomienda actualizar las tarifas de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de forma que garantice la sostenibilidad y estabilidad económica de la gestión y la contratación de barredores para completar las rutas de barrido y atender al 100% la cobertura diaria.
- Motivar a cada una de las instituciones educativas que integran el Distrito de Educación Cayambe, se adopten medidas orientadas a la concientización ambiental en el ámbito de la reducción de papel y reciclaje de envases tetra pack que se generan diariamente en la alimentación escolar.
- Solicitar al GADIP-MC el traspaso de la barredora mecánica y la autorización del despacho de combustible.
- Se recomienda realizar la repotenciación emergente de al menos dos vehículos recolectores en cuanto se gestiona la compra de dos vehículos recolectores de 20 yardas cúbicas de carga posterior, a fin de mitigar los efectos que causa recolección sobre el servicio de barrido.

Atentamente,



Ing. Iván González F.

JEFE TÉCNICO RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC - EP.

C.C: Archivo Jefatura Residuos Sólidos EMAPAAC – EP.

Elaborado por: Ing. Iván González F.

Aprobado por:

Ing. Juan Carlos Quinatoa
COORDINADOR DE ASEO
EMAPAAC-EP.



7. ANEXOS

Reportes diarios de limpieza de calles y espacios públicos de la ciudad de Cayambe del mes de agosto 2023.

REPORTE DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE				
Nº	EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	213	FECHA:	02/08/23
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
Nepas Ramiro	1	✓		
Chicaiza Sebastián		X		
Quisiche Karina	2	✓		
Iuguado Néstor		X		
Sánchez Guido	3	✓		
Cacuango Miguel		X		
Tutillo Paul	4	✓		
Imbaquingo Manuel	5	✓		
Imbaquingo Hugo	6	✓		
Tutillo Segundo	7	✓		
<i>Luis Curiimbilio</i>	8	✓		
Total Kilometros Barridos		28.28		
RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS		
1	2.8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.		
2	2.8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín		
3	3.2	Calle Rocafuerte y Ascasíbú desde Sucre hasta Av. Córdoba Galízar		
4	1.9	Parque central 23 de Julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.		
5	4	Calle Omedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galízar		
6	4.32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.		
7	4.4	Calle Terán desde Córdoba Galízar hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre		
8	4.8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascasíbú Norte		
9	4.1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte		
10	4.3	Córdoba Galízar desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre		
11 y 12	8.54	Calle Transversales Sur desde Junín hasta Argentina		
13 y 14	8.67	Calle Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia		

Sgt

Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO
EMAPAAC-EP
JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS
CAYAMBE



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	214	FECHA: 03/08/23	
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Nepas Ramiro	1	✓	
Chicaiza Sebastián	2		
Quisnipe Karina	3		
Iguago Néstor	4		
Sánchez Guido	5		
Cacuango Miguel	6		
Tutillo Paul	7		
Imbaquingo Manuel	8		
Imbaquingo Hugo	9		
Tutillo Segundo	10		
Total Kilometros Barridos	14.7		

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascasubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4,32	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo
7	4,4	Calle Teran desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascasubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Juncal hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



 Ing. Iván González P.
 JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
 EMAPAAC-EP


 EMAPAAC-EP
 JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS



 MUNICIPALIDAD DE CAYAMBE
 ALCANTARILLADO

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	215	FECHA: 04/08/23	
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Nepas Ramiro	1	✓	
Chicaiza Sebastián	2		
Quisnipe Karina	3		
Iguago Néstor	4		
Sánchez Guido	5		
Cacuango Miguel	6		
Tutillo Paul	7		
Imbaquingo Manuel	8		
Imbaquingo Hugo	9		
Tutillo Segundo	10		
Total Kilometros Barridos	19.02		

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascasubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4,32	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Teran desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascasubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Juncal hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



 Ing. Iván González P.
 JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
 EMAPAAC-EP


 EMAPAAC-EP
 JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS



 MUNICIPALIDAD DE CAYAMBE
 ALCANTARILLADO



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	216	FECHA: 05/08/23	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	
Nepas Ramiro	✓	X	
Chicaiza Sebastián	1		
Quisipe Karina	2		
Iguago Néstor	3		
Sánchez Guido	4		
Cacuango Miguel	5		
Tutillo Paul	6		
Imbaquingo Manuel	7		
Imbaquingo Hugo	8		
Tutillo Segundo	9		
Total Kilometros Barridos	14.7		

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

EMAPAAC-EP
JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	217	FECHA: 06/08/23	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	
Nepas Ramiro	✓	X	
Chicaiza Sebastián	1		
Quisipe Karina	2		
Iguago Néstor	3		
Sánchez Guido	4		
Cacuango Miguel	5		
Tutillo Paul	6		
Imbaquingo Manuel	7		
Imbaquingo Hugo	8		
Tutillo Segundo	9		
Juan Quinato	6		
Total Kilometros Barridos	19.02		

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

EMAPAAC-EP
JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	218	FECHA: 02/08/23	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	
Nepas Ramiro	1	✓	
Chicaiza Sebastián	2	X	
Quishpe Karina	3		
Iguago Néstor	4		
Sánchez Guido	5		
Cacuango Miguel	6		
Tutillo Paul	7		
Imbaquingo Manuel	8		
Imbaquingo Hugo	9		
Tutillo Segundo	10		
Total Kilometros Barridos	36.73		

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascasubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascasubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Argentina



Ing. Iván González R.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	219	FECHA: 08/08/23	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	
Nepas Ramiro	1	✓	
Chicaiza Sebastián	2	X	
Quishpe Karina	3		
Iguago Néstor	4		
Sánchez Guido	5		
Cacuango Miguel	6		
Tutillo Paul	7		
Imbaquingo Manuel	8		
Imbaquingo Hugo	9		
Tutillo Segundo	10		
Total Kilometros Barridos	28.28		

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascasubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascasubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Argentina



Ing. Iván González R.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP





REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº	FECHA:	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	RUTA	✓	X
220			
TRABAJADOR BARRIDO			
Nepas Ramiro	1		
Chicaiza Sebastián	2		
Quispe Karina	3		
Iguago Néstor	4		
Sánchez Guido	5		
Cacuango Miguel	6		
Tutillo Paul	7		
Imbaquingo Manuel	8		
Imbaquingo Hugo	9		
Tutillo Segundo	10		
Total Kilometros Barridos		36.73	

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Añí) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascasubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascasubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº	FECHA:	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	RUTA	✓	X
221			
TRABAJADOR BARRIDO			
Nepas Ramiro	1		
Chicaiza Sebastián	2		
Quispe Karina	3		
Iguago Néstor	4		
Sánchez Guido	5		
Cacuango Miguel	6		
Tutillo Paul	7		
Imbaquingo Manuel	8		
Imbaquingo Hugo	9		
Tutillo Segundo	10		
Total Kilometros Barridos		28.28	

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Añí) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascasubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascasubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP





REPORTO DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	222	FECHA: 11/08/23	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	
Nepas Ramiro	1	✓	
Chicaiza Sebastián	2	✓	
Quisipe Karina	3	✓	
Iguago Néstor	4	✓	
Sánchez Guido	5	✓	
Cacuango Miguel	6	✓	
Tutillo Paul	7	✓	
Imbaquingo Manuel	8	✓	
Imbaquingo Hugo	9	✓	
Tutillo Segundo	10	✓	
Rafael Campuz	11	✓	
	12	✓	
	13	✓	
	14	✓	
Total Kilometros Barridos	28,28		

DESCRIPCIÓN DE RUTAS

1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calle Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calle Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia

Ing. Iván González P.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

EMAPAAC-EP
JEFATURA RESIDUOS
SÓLIDOS

REPORTO DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	223	FECHA: 12/08/23	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	
Nepas Ramiro	1	✓	
Chicaiza Sebastián	2	✓	
Quisipe Karina	3	✓	
Iguago Néstor	4	✓	
Sánchez Guido	5	✓	
Cacuango Miguel	6	✓	
Tutillo Paul	7	✓	Falta
Imbaquingo Manuel	8	✓	
Imbaquingo Hugo	9	✓	
Tutillo Segundo	10	✓	
	11	✓	
	12	✓	
	13	✓	
	14	✓	
Total Kilometros Barridos	14,7		

DESCRIPCIÓN DE RUTAS

1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calle Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calle Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia

Ing. Iván González P.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

EMAPAAC-EP
JEFATURA RESIDUOS
SÓLIDOS



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.

Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	224	FECHA: 13/08/23	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	✓		
Nepas Ramiro	1			
Chicaiza Sebastián	2			
Quishpe Karina	3			
Iguago Néstor	4			
Sánchez Guido	5			
Cacuango Miguel	6			
Tutillo Paul	7			
Imbaquingo Manuel	8			
Imbaquingo Hugo	9			
Tutillo Segundo	10			
Total Kilometros Barridos		14.7		

RUTA Km DESCRIPCIÓN DE RUTAS

1	2.8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2.8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3.2	Calle Rocafuerte y Ascasubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1.9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4.32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4.4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4.8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascasubi Norte
9	4.1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4.3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8.54	Calle Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8.67	Calle Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia

Ing. Juan González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

EMAPAAC-EP
JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS
CAYAMBE - 0951-313933

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.

Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	225	FECHA: 14/08/23	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	✓		
Nepas Ramiro	1			
Chicaiza Sebastián	2			
Quishpe Karina	3			
Iguago Néstor	4			
Sánchez Guido	5			
Cacuango Miguel	6			
Tutillo Paul	7			
Imbaquingo Manuel	8			
Imbaquingo Hugo	9			
Tutillo Segundo	10			
Total Kilometros Barridos		36.73		

RUTA Km DESCRIPCIÓN DE RUTAS

1	2.8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2.8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3.2	Calle Rocafuerte y Ascasubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1.9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4.32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4.4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4.8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascasubi Norte
9	4.1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4.3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8.54	Calle Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8.67	Calle Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia

Ing. Juan González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

EMAPAAC-EP
JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS
CAYAMBE - 0951-313933



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	✓	X
Nepas Ramiro	1		
Chicaiza Sebastián	2		
Quishpe Karina	3		Campo Vacacion
Iguago Néstor	4		
Sánchez Guido	5		Compuensación
Cacuango Miguel	6		
Tutillo Paul	7		
Imbaquingo Manuel	8		
Imbaquingo Hugo	9		
Tutillo Segundo	10		
Total Kilometros Barridos	23.48		

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascasubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascasubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

EMAPAAC-EP
JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	✓	X
Nepas Ramiro	1		
Chicaiza Sebastián	2		
Quishpe Karina	3		
Iguago Néstor	4		
Sánchez Guido	5		
Cacuango Miguel	6		
Tutillo Paul	7		
Imbaquingo Manuel	8		
Imbaquingo Hugo	9		
Tutillo Segundo	10		
Gonzalo Guatavisi	8		
Rafael Campués	9		
Ramiro Tuglumayo	10		
Total Kilometros Barridos	36.73		

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascasubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascasubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

EMAPAAC-EP
JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	228	FECHA: 17/08/23	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	
Nepas Ramiro	1	✓	Vacaciones
Chicaiza Sebastián	1	X	Vacaciones
Quispe Karina	1		
Iguago Néstor	1		
Sánchez Guido	2		
Cacuango Miguel	2		
Tutillo Paul	3		
Imbaquingo Manuel	3		
Imbaquingo Hugo	3		
Tutillo Segundo	4		
<i>José Churuchumbi</i>	5		
<i>Guadalupe Murango</i>	6		
<i>Patricia Campiñes</i>	7		
Total Kilometros Barridos	23.48		

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	729	FECHA: 18/08/23	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	
Nepas Ramiro	1	✓	
Chicaiza Sebastián	1	X	
Quispe Karina	2		
Iguago Néstor	3		
Sánchez Guido	4		
Cacuango Miguel	4		
Tutillo Paul	5		
Imbaquingo Manuel	5		
Imbaquingo Hugo	5		
Tutillo Segundo	6		
<i>Luis Churuchumbi</i>	7		
<i>David Tospa</i>	8		
Total Kilometros Barridos	28.78		

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	230	FECHA: 19/08/23	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	
Nepas Ramiro	✓	X	Jacaciones
Chicaiza Sebastián	1		
Quisipe Karina	✓		
Iguago Néstor	✓		
Sánchez Guido	✓		
Cacuango Miguel	2		
Tutillo Paul	✓		
Imbaquingo Manuel	3		
Imbaquingo Hugo	4		
Tutillo Segundo	✓		
	5		
Total Kilometros Barridos	14.7		

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascasubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascasubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calle Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calle Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	231	FECHA: 20/08/23	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	
Nepas Ramiro	✓	X	
Chicaiza Sebastián	1		
Quisipe Karina	✓		
Iguago Néstor	2		
Sánchez Guido	✓		
Cacuango Miguel	3		
Tutillo Paul	✓		
Imbaquingo Manuel	4		
Imbaquingo Hugo	5		
Tutillo Segundo	✓		
Total Kilometros Barridos	14.7		

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascasubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascasubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calle Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calle Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	232	FECHA: 21/08/23	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	
Nepas Ramiro	✓	X	
Chicaiza Sebastián	1		
Quisipe Karina	✓		
Iguago Néstor	2		
Sánchez Guido	✓		
Cacuango Miguel	3		
Tutillo Paul	✓		
Imbaquingo Manuel	4		
Imbaquingo Hugo	5		
Tutillo Segundo	✓		
Total Kilometros Barridos	14.7		

Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

EMAPAAC-EP
JEFATURA RESIDUOS
SÓLIDOS



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.				
Nº	EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO		RUTA	✓	X
Nepas Ramiro		1		
Chicaiza Sebastián		2		
Quishpe Karina		3		
Iguago Néstor		4		
Sánchez Guido		5		
Cacuango Miguel		6		
Tutillo Paul		7		
Imbaquingo Manuel		8		
Imbaquingo Hugo		9		
Tutillo Segundo		10		
Total Kilometros Barridos	324			

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueva de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calle Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calle Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE				
Nº	EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	233	FECHA: 22/08/23	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO		
Nepas Ramiro		✓		
Chicaiza Sebastián		✓		Campañización
Quispe Karina				
Iguapo Néstor	1			
Sánchez Guido	2			
Cacuango Miguel	3			
Tutillo Paul	4			
Imbaquingó Manuel	5			
Imbaquingó Hugo	6			
Tutillo Segundo	7			
Davíl Tapantza	8			
Rafael Campuzano	9			
Total Kilometros Barridos	32,4			
DESCRIPCIÓN DE RUTAS				
RUTA	Km			
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.		
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín		
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza		
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.		
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza		
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.		
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre		
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nuevo de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte		
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte		
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre		
11 y 12	8,54	Calle Transversales Sur desde Junín hasta Argentino		
13 y 14	8,67	Calle Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia		
 Ing. Iván González F.				
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS EMAPAAC-EP				
 EMAPAAC-EP-JEFATURA RESIDUOS SÓLIDOS				



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	234	FECHA:	23/08/23
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Nepas Ramiro	✓	X	
Chicaza Sebastián	1		
Quisipe Karina	✓		
Iguago Néstor	2		
Sánchez Guido	✓		
Cacuango Miguel	3		
Tutillo Paul	4		
Imbaquingo Manuel	5		
Imbaquingo Hugo	6		
Tutillo Segundo	7		
<i>David Torapanta</i>	8		
<i>Rafael Chaquez</i>	7		
<i>Gonzalo Medina</i>	9		
<i>Gonzalo Pobamari</i>	10		
Total Kilometros Barridos	36.73		

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueva de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	235	FECHA:	24/08/23
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Nepas Ramiro	✓	X	<i>Vacaciones de la luna</i>
Chicaza Sebastián	1		
Quisipe Karina	✓		
Iguago Néstor	2		
Sánchez Guido	✓		
Cacuango Miguel	3		
Tutillo Paul	4		
Imbaquingo Manuel	5		
Imbaquingo Hugo	6		
Tutillo Segundo	7		
<i>David Torapanta</i>	8		
<i>Rafael Chaquez</i>	7		
<i>Gonzalo Medina</i>	9		
<i>Gonzalo Medina</i>	10		
Total Kilometros Barridos	28.28		

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueva de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA		
Nepas Ramiro	✓	X	Vacaciones
Chicaiza Sebastián	1		Vacaciones
Quispe Karina	✓		
Iguago Néstor	2		
Sánchez Guido	3		
Cacuango Miguel	4		
Tutilo Paul	✓		
Imbaquingo Manuel	✓		
Imbaquingo Hugo	5		Compensación
Tutilo Segundo			
Germán Tiburcio	6		
Luis Guimilie	7		
Javier Trapunta	8		
Total Kilometros Barridos	28.28		

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de Julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4,1	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA		
Nepas Ramiro	✓	X	Vacaciones
Chicaiza Sebastián	✓		Vacaciones adelantada
Quispe Karina	✓		
Iguago Néstor	✓		
Sánchez Guido	✓		Reposo Medio
Cacuango Miguel	✓		
Tutilo Paul	1		
Imbaquingo Manuel	✓		
Imbaquingo Hugo	✓		
Tutilo Segundo	2		
	3		
	4		
	5		
Total Kilometros Barridos	5,6		

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascázubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de Julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4,1	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascázubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	✓	X
Nepas Ramiro			Vacacion
Chicaiza Sebastián			Vacacion
Quishpe Karina			
Iguago Néstor			
Sánchez Guido			
Cacuango Miguel			Reposo
Tutillo Paul	1		
Imbaquingo Manuel			
Imbaquingo Hugo			
Tutillo Segundo	2		
Suzi Quinzto	3		
	4		
	5		
Total Kilometros Barridos	8.8		

DESCRIPCIÓN DE RUTAS	
1	2,8 Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8 Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2 Calle Rocafuerte y Ascasubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9 Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4 Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32 Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4 Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8 Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascasubi Norte
9	4,1 Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3 Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54 Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67 Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA	✓	X
Nepas Ramiro			
Chicaiza Sebastián	1		
Quishpe Karina	2		
Iguago Néstor	3		
Sánchez Guido			
Cacuango Miguel	4		
Tutillo Paul	5		
Imbaquingo Manuel	6		
Imbaquingo Hugo	7		
Tutillo Segundo	8		
	9		
	10		
Total Kilometros Barridos	28.28		

DESCRIPCIÓN DE RUTAS	
1	2,8 Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8 Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2 Calle Rocafuerte y Ascasubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9 Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4 Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32 Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4 Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8 Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascasubi Norte
9	4,1 Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3 Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54 Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67 Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.		OBSERVACIONES	
Nº	FECHA:		
EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	240		
TRABAJADOR BARRIDO	FECHA:	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	RUTA	✓	
		X	
Nepas Ramiro	1		
Chicaiza Sebastián	✓		
Quisnipe Karina	2		
Iguango Néstor	3		
Sánchez Guido	4		
Cacuango Miguel	✓		
Tutillo Paul	5		
Imbaquingo Manuel	6		
Imbaquingo Hugo	7		
Tutillo Segundo	8		
<i>Byzun Yacelby</i>	9		
<i>Gonzalo Gipplausi</i>	10		
<i>Luis Quisnibulco</i>	11		
<i>Ramiro Iguaglinago</i>	12		
Total Kilometros Barridos	46,27		

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	3,2 Calle Rocafuerte y Ascasíbá desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretel central.
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascasíbá Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesus desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia

EMAPAAC-EP
Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
CAYAMBE

Sig. C. Gómez

Ing. Iván González E.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

REPORTO DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE				
Nº EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	CUMPLIMIENTO	NOTAS	
TRABAJADOR BARRIDO	RUTA			NOTAS
Nepas Ramiro	1	✓	X	
Chicaza Sebastián	2			
Quisipe Karina	3			Vacación rebabida
Iguago Néstor	4			
Sánchez Guido	5			
Cacuango Miguel	6			Tarea pendiente
Tutillo Paul	7			
Imbaquingo Manuel	8			
Imbaquingo Hugo	9			
Tutillo Segundo				
Total Kilometros Barridos	32,4			
RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS		
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Aki) y calles adyacentes.		
2	2,8	Calle Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín		
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascasubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza		
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.		
5	4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza		
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.		
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre		
8	4,6	Restauración desde Córdoba hasta nuevo de Octubre, García Moreno y Ascasubi Norte		
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, Calle 23 Julio hasta Rocafuerte		
10	4,3	Córdoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre		
11 y 12	8,54	Calle Transversales Sur desde Junín hasta Argentina		
13 y 14	8,67	Calle Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia		



Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP



EMAPAAC-EP
IEFATURA RESIDUOS
SÓLIDOS



EMAPAAC-EP
IEFATURA RESIDUOS
SÓLIDOS



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº	EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	21/08/23
TRABAJADOR BARRIDO	RTA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Nepas Ramiro	1	✓	
Chicaza Sebastián	2	X	
Quispe Karina	3		vacacion ultimo dia
Iguago Néstor	4		
Sánchez Guido	5		
Cacuango Miguel	6		
Tutílio Paul	7		
Imbabungo Manuel	8		
Imbabungo Hugo	9		
Tutílio Segundo	10		
Daniel Tapia	11		
Gonzalo Colanisi	12		
Bryan Vaca	13		
Total Kilometros Barridos	23.48		

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Ahi) y calles adyacentes
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascasubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4,4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascasubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Cordoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia

Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP



REPORTE DIARIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CAYAMBE.			
Nº	EMAPAAC-EP-JRS-2023-RE	FECHA:	05/09/23
TRABAJADOR BARRIDO	RTA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Nepas Ramiro	1	✓	
Chicaza Sebastián	2	X	
Quispe Karina	3		
Iguago Néstor	4		
Sánchez Guido	5		
Cacuango Miguel	6		
Tutílio Paul	7		
Imbabungo Manuel	8		
Imbabungo Hugo	9		
Tutílio Segundo	10		
Total Kilometros Barridos	23.48		

Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

RUTA	Km	DESCRIPCIÓN DE RUTAS
1	2,8	Exteriores Mercado Diario, Supermercados (Santa María, Gran Ahi) y calles adyacentes
2	2,8	Calles Bolívar, Sucre y Libertad desde calle Rocafuerte hasta Av. Natalia Jarrín
3	3,2	Calle Rocafuerte y Ascasubi desde Sucre hasta Av. Córdoba Galarza
4	1,9	Parque central 23 de julio (limpieza de canastillas, pasillos, áreas verdes), pretil central.
5	4,4	Calle Olmedo desde 23 de Julio hasta Córdoba Galarza
6	4,32	Parque de la Madre, Av. Gonzalo León, Av. Natalia Jarrín desde Bolívar hasta 24 de Mayo.
7	4,4	Calle Terán desde Córdoba Galarza hasta Independencia y Juan Montalvo hasta Sucre
8	4,8	Restauración desde Córdoba hasta nueve de Octubre, García Moreno y Ascasubi Norte
9	4,1	Av. Mariana de Jesús desde Pajonal Avenida Luis Cordero, calle 23 Julio hasta Rocafuerte
10	4,3	Cordoba Galarza desde Gran Colombia hasta Mejía, Morales y Juan Montalvo hasta Sucre
11 y 12	8,54	Calles Transversales Sur desde Junín hasta Argentina
13 y 14	8,67	Calles Transversales Norte desde Libertad hasta Independencia

Ing. Iván González F.
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP



Informe Nro. EMAAAC-EP-JRS-2023-045-IN
Cayambe, 07 de septiembre de 2023.

PARA: Ing. Jorge Cuascota
GERENTE GENERAL EMAAAC-EP

Ing. Juan Carlos Quinatoa.
COORDINADOR DE ASEO EMAAAC-EP

ASUNTO: Informe de procesos de recolección de residuos sólidos del mes de agosto 2023.

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento de la reforma al estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos de la empresa pública municipal de agua potable alcantarillado y aseo Cayambe EMAAAC-EP, "2.1.2 Unidad de Residuos Sólidos - Jefe de Residuos Sólidos, teniendo como funciones:

- Organizar los grupos de trabajo de recolección de residuos sólidos domiciliarios, barrido manual diurno y mecánico nocturno;
- Diseñar rutas, horarios y frecuencias para la recolección y barrido de los residuos sólidos de la ciudad de Cayambe;
- Elaborar informes técnicos con indicadores que permitan la toma de decisiones para el mejoramiento del servicio de recolección y barrido;
- Garantizar la limpieza de calles, plazas y demás lugares públicos de la ciudad de Cayambe;

2. BASE LEGAL

2.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.

TÍTULO V ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Capítulo primero, Principios generales.

Art.264., numeral ° 4, señala que: "(...) corresponde exclusivamente a los Gobiernos Municipales la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos (...)".

TITULO VII, RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR, Capítulo primero, Inclusión y equidad.

"Art. 314.- El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley. El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad. El Estado dispondrá que los precios y tarifas de los servicios públicos sean equitativos, y establecerá su control y regulación."

2.2. ACUERDO MINISTERIAL NO. 061 QUE REFORMAR EL LIBRO VI DEL TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE DE LA CALIDAD AMBIENTAL.

"Art. 57. Responsabilidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.- Garantizarán el manejo integral de residuos y/o desechos sólidos generados en el área de su competencia, ya sea por administración o mediante contratos con empresas públicas o privadas; promoviendo la minimización en la generación de residuos y/o desechos sólidos, la separación en la fuente, procedimientos adecuados para barrido y recolección, transporte, almacenamiento temporal de ser el caso, acopio y/o transferencia; fomentar



su aprovechamiento, dar adecuado tratamiento y correcta disposición final de los desechos que no pueden ingresar nuevamente a un ciclo de vida productivo..."

2.3. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD, CAPÍTULO III GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;"

Art.136.- Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.- "(...) Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales establecerán, en forma progresiva, Sistemas de Gestión Integral de Desechos (...)".

Artículo 228.- "La gestión de los residuos no peligrosos, en todos los niveles y formas de gobierno, estará alineada a la política nacional dictada por la Autoridad Ambiental Nacional y demás instrumentos técnicos y de gestión que se definan para el efecto."

2.4. CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE, TITULO V, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS, CAPITULO I, DISPOSICIONES GENERALES

Art. 225.- Políticas generales de la gestión integral de los residuos y desechos. Serán de obligatorio cumplimiento, tanto para las instituciones del Estado, en sus distintos niveles y formas de gobierno, regímenes especiales, así como para las personas naturales o jurídicas, las siguientes políticas generales:

9. El fomento al establecimiento de estándares para el manejo de residuos y desechos en la generación, almacenamiento temporal, recolección, transporte, aprovechamiento, tratamiento y disposición final;

Art. 231.- Obligaciones y responsabilidades. Serán responsables de la gestión integral de residuos sólidos no peligrosos a nivel nacional, los siguientes actores públicos y privados:

"2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales serán los responsables del manejo integral de residuos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios generados en el área de su jurisdicción, por lo tanto están obligados a fomentar en los generadores alternativas de gestión, de acuerdo al principio de jerarquización, así como la investigación y desarrollo de tecnologías. Estos deberán establecer los procedimientos adecuados para barrido, recolección y transporte, almacenamiento temporal de ser el caso, acopio y transferencia, con enfoques de inclusión económica y social de sectores vulnerables."

2.5. REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE, CAPITULO III, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS.

Art. 590.- "Los gobiernos autónomos descentralizados municipales, deberán garantizar la prestación del servicio de recolección de residuos y desechos sólidos no peligrosos, distinguiendo entre orgánicos, reciclables y desechos, considerando un análisis de caracterización, cantidad, cobertura, rutas, frecuencias, horarios y tecnología de acuerdo a las características del cantón."

Art. 591.- "Los gobiernos autónomos descentralizados municipales deberán realizar el traslado de los residuos y desechos sólidos no peligrosos desde el lugar de su almacenamiento temporal hasta un centro de acopio de residuos sólidos no peligrosos, estación de transferencia o sitio de disposición final."

2.6. ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN CAYAMBE, CAPÍTULO IV, DEL BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS COMUNES.

Art. 3. El barrido de espacios públicos, recolección, transporte, disposición final y tratamiento de los residuos sólidos (orgánicos, inorgánicos, materiales reciclables, residuos industriales.



3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL:

Informar de los procesos de recolección de residuos sólidos no peligrosos generados en la ciudad de Cayambe del mes de agosto 2023.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos no peligrosos de la ciudad de Cayambe.
- Cuantificar la cantidad de residuos sólidos no peligrosos generados en la ciudad de Cayambe y recolectados por el servicio que presta EMAAAC-EP en el mes de agosto 2023.
- Determinar la continuidad del servicio de recolección de residuos sólidos no peligrosos de la ciudad de Cayambe del mes de agosto 2023.
- Reportar novedades en el servicio de recolección.

4. DESARROLLO

4.1. Cobertura del servicio de recolección

Al momento no existe variación en el catastro de usuarios del servicio de recolección, por cuanto se mantiene constante la cobertura del servicio de recolección con relación al mes de julio.

Se debe mencionar que, moradores de la nueva urbanización Vista Hermosa, ubicado en barrio Miraflores Bajo, vía panamericana Pedro Moncayo; han solicitado el servicio de recolección de residuos sólidos; para lo cual se ha solicitado se formalice el pedido por escrito y adjunto la correspondiente carta de energía eléctrica donde consta el rubro por servicio de aseo.

Una vez sumillado este requerimiento se procederá a realizar la inspección y valorar la cantidad de nuevos usuarios en esta urbanización, ajustar el catastro y recalcular la cobertura del servicio de recolección.

En el cuadro 1 se describen los 42 barrios que conforman la parroquia urbana de Cayambe y establecidos por ordenanza de la delimitación urbana de la parroquia de Cayambe.



Cuadro 1. Listado de barrios de la parroquia urbana de Cayambe.

Nº	BARRIOS FEDERADOS
1	San Pedro.
2	San Ricardo
3	23 De Julio
4	Florida 2
5	Sigal.
6	Álvarez Chiriboga.
7	San Carlos
8	San Ruperto
9	La Remonta
10	27 De Mayo.
11	San Nicolás
12	Puntiazil.
13	1 De Mayo.
14	La Estación.
15	Donoso Cabezas.
16	Nazacota Puento.
17	Amazonas
BARRIOS NO FEDERADOS	
18	Valle Hermoso
19	Sur
20	La Amistad
21	Los Girasoles.
22	Miraflores Bajo.
23	Las Orquídeas.
24	Cívico 24 De Mayo
25	Asociación Alcázar De Las Rosas
26	Bellavista De Puntiachil
27	Nuevos Horizontes
28	Florida Nº 1.
29	Sta. Laura De Changala
30	Augusto Villalba.
31	Cruz Loma
32	Nápoles
33	Los Cipreses.
34	Chimborazo
35	Víctor Cartagena.
36	Sandra Pérez.
37	La Patarata.
38	Central
39	El Triunfo
40	Nicolás González
41	Portales De San Pedro
42	Sara Jarrín

FUENTE: ordenanza que establece la delimitación urbana de la parroquia de Cayambe.

Del cuadro 1. Se tiene registrado 1307 hogares que reciben el servicio de recolección de forma inter diaria, es decir no están sujetos a una recolección diferenciada, de un total de

12915 usuarios. En el cuadro 2 se numeran los barrios que no tienen recolección diferenciada.

Cuadro 2. Distributivo de hogares por barrio con recolección inter diaria.

Nº	Barrios	Porcentaje %	Nº Usuarios
1	Barrio La Remonta	41,4	541
2	Barrio Nápoles	15,0	196
3	Barrio Alcázar de las Rosas	7,6	99
4	Barrio Valle Hermoso	5,2	68
5	Barrio Miraflores Bajo	1,5	20
6	Barrio San Ricardo	3,3	43
7	Barrio Cruz Loma	14,8	194
8	Barrio San Carlos	3,1	41
9	Augusto Villalba	2,7	35
10	Conjunto Jardines de Miraflores	5,4	70
Total		100	1307

Fuente: Base de datos del sistema de comercialización de EMAPAAC-EP

De esta forma se tiene una diferencia de 11608 hogares con servicio de recolección diferenciada, de un total de 12915 usuarios.

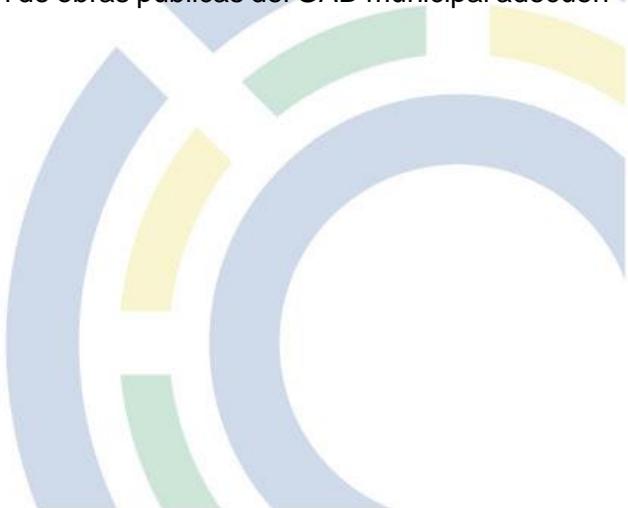
$$\text{Cobertura} = \frac{\text{Nº Hogares recolección diferenciada}}{\text{Total Hogares}}$$

$$\text{Cobertura} = \frac{11608}{12915} \times 100$$

$$\text{Cobertura} = 89.87\%$$

En el siguiente gráfico 1 se puede apreciar que de los diez barrios que reciben recolección interdiaria, el barrio La Remonta abarca el 43% con un total 541 usuarios. Este número de usuarios genera aproximadamente 1.925,96 kg/día, considerando una generación per cápita 0.89gk/hab/día y un número base de 4 personas por familia.

Este indicador amerita que se atienda de forma diaria con el servicio de recolección al barrio la remonta dada la cantidad de residuos generados al día. Sin embargo las condiciones viales generan recurrentemente daños en los vehículos recolectores, por lo que se recomienda se solicite a la dirección de obras públicas del GAD municipal a adecuen las vías.



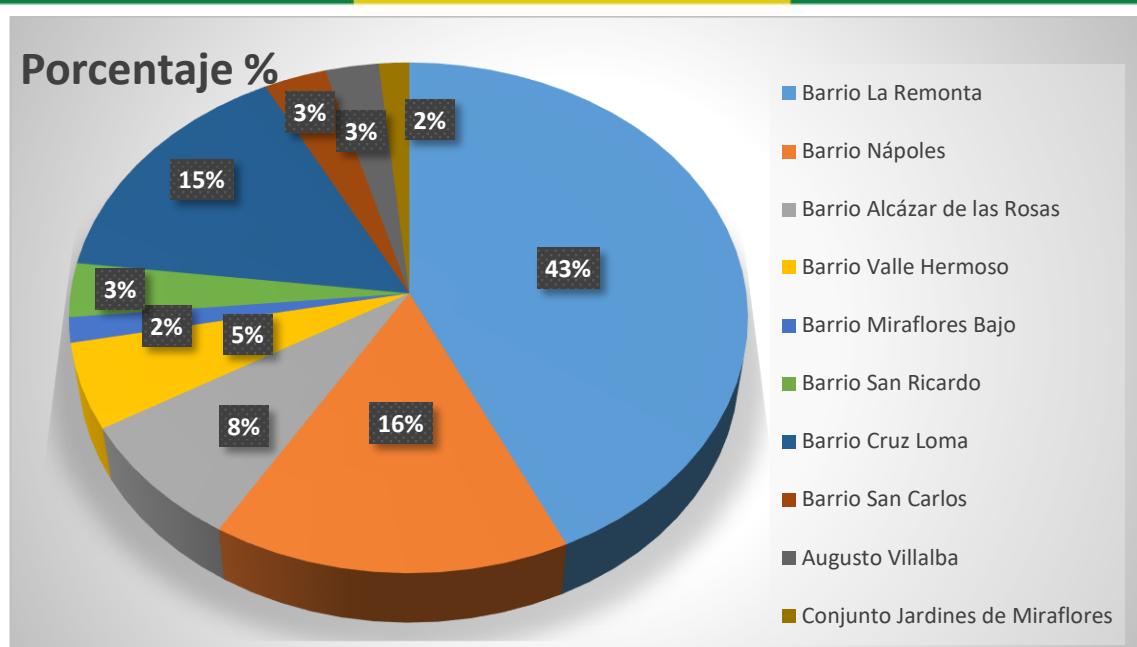


Gráfico 1. Porcentaje de generación de residuos de barrios con recolección inter diaria.

4.1.2. Kilómetros recorridos unidades de recolección

Con base del Memorando Nro. EMAAAC EP-CA-2023-0410-M de fecha 05 de septiembre de 2023, se determinó el recorrido de cada uno de los vehículos recolectores para el cumplimiento de todas las rutas de recolección, mismos datos se ponen en consideración a continuación (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Kilometraje recorrido por unidades de recolección del mes de agosto 2023.

KILOMETRAJE RECORRIDO RECOLECTORES AGOSTO		
VEHÍCULO	PLACA	Km
Internacional 4	PMA 1146	2239
Internacional 5	PMA 1147	2224
Volkswagen 1	PMA 3356	3280
Volkswagen 2	PMA 3355	Odómetro dañado
TOTAL		7743

FUENTE: Memorando Nro. EMAAAC EP-CA-2023-0410-M (Informe mensual de recorrido) Anexo 1.

Debo indicar que de los registros de movilización, solamente se tiene los registros del 01 al 19 de agosto 2023, actividad que realiza el asistente de coordinación de aseo, sin embargo; debido al cese de funciones es importante se solicite la selección y contratación de un sustituto a fin de llevar estrictamente los datos de kilometraje.

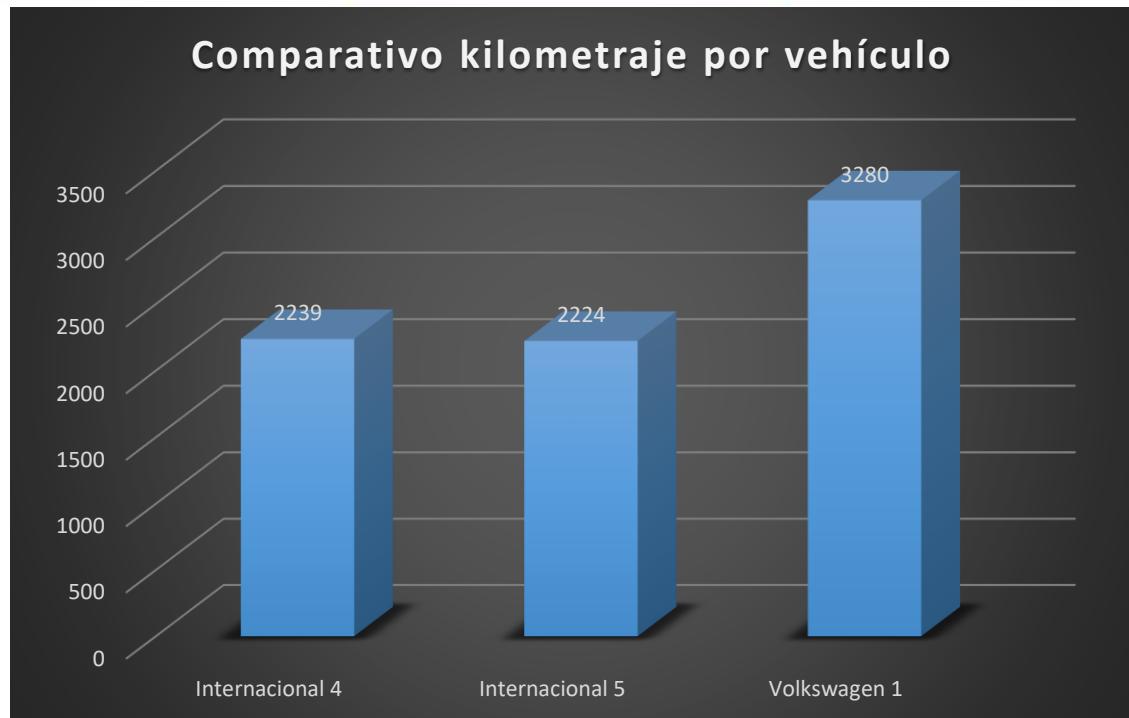


Gráfico 2. Comparativo de kilometraje agosto flota vehicular de recolección.

4.3. Generación de residuos recolectados en la ciudad de Cayambe e Indicador kg/total de kilómetros recorridos.

Hasta la fecha de suscripción del presente informe no se dispone de los datos técnicos de pesaje de los vehículos recolectores emitidos por el Jefe de Tratamiento y Disposición Final del relleno Sanitario por cuanto no es posible realizar el cálculo de generación de residuos sólidos del mes de agosto e indicador de kg/total de kilómetros recorridos.

Debiendo mencionar que debido al cumplimiento del cronograma de vacaciones a partir del 11 hasta el 29 de septiembre de 2023, no podré emitir documentación técnica, se añadirá estos valores en el informe de cumplimiento mensual del mes de septiembre.

4.4. Continuidad del servicio de recolección

Para el cálculo de este indicador se toman en consideración la ejecución de las cuatro rutas diarias programadas en el mes de agosto 2023, exceptuando los días domingos que no se presta el servicio de recolección.

No existió suspensión de rutas de recolección, recalando que se laboró con normalidad en el feriado del 10 de agosto.

No se han presentado fallas considerables en el servicio de recolección de la ciudad de Cayambe y por ende suspensión específica de una ruta de recolección por causas mecánicas; sin embargo el vehículo recolector de back up (internacional 3), se encuentra operativo desde el 23 de junio. No obstante este vehículo no garantiza el cumplimiento al 100% de cobertura de recolección debido a la antigüedad de la caja compactadora la cual realiza el proceso de compactación sumamente lento y no tiene la fuerza para compactar como lo hacen los otros vehículos recolectores.



Por las razones antes expuestas es importante tener a disposición una volqueta, sea por parte del municipio o contratada, a fin de garantizar la continuidad del servicio de recolección.

Cabe resaltar que dos vehículos recolectores Volkswagen han duplicado su vida útil, el vehículo de back up ha triplicado la vida útil y los dos vehículos amarillos Internaciona DT 4300 este año cumplen su vida útil.

De esta forma se concluye que el 100% de la flota vehicular de recolección ha cumplido su vida útil; siendo anti técnico garantizar la continuidad del servicio de recolección con un 100% de flota vehicular vencida.

En el cuadro 4 se muestra el registro de rutas programadas y rutas ejecutadas por día, de donde se obtendrá el indicador mediante la siguiente formula:

$$\text{Continuidad} = \frac{\text{Rutas Ejecutadas en el mes}}{\text{Rutas programadas en el mes}} \times 100$$

$$\text{Continuidad} = \frac{108}{108} \times 100 = 100\%$$

Cuadro 4. Continuidad del servicio de recolección de residuos sólidos de la ciudad de Cayambe del mes de agosto 2023.

Día	Fecha	CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN AGOSTO		Continuidad %	Observación
		Rutas Programadas	Rutas cumplidas		
Martes	01/08/2023	4	4	100	
Miércoles	02/08/2023	4	4	100	
Jueves	03/08/2023	4	4	100	
Viernes	04/08/2023	4	4	100	
Sábado	05/08/2023	4	4	100	
Lunes	07/08/2023	4	4	100	
Martes	08/08/2023	4	4	100	
Miércoles	09/08/2023	4	4	100	
Jueves	10/08/2023	4	4	100	
Viernes	11/08/2023	4	4	100	
Sábado	12/08/2023	4	4	100	
Lunes	14/08/2023	4	4	100	
Martes	15/08/2023	4	4	100	
Miércoles	16/08/2023	4	4	100	
Jueves	17/08/2023	4	4	100	
Viernes	18/08/2023	4	4	100	
Sábado	19/08/2023	4	4	100	
Lunes	21/08/2023	4	4	100	
Martes	22/08/2023	4	4	100	
Miércoles	23/08/2023	4	4	100	
Jueves	24/08/2023	4	4	100	



Día	Fecha	Rutas	Rutas	Continuidad %	Observación
		Programadas	cumplidas		
Viernes	25/08/2023	4	4	100	
Sábado	26/08/2023	4	4	100	
Lunes	28/08/2023	4	4	100	
Martes	29/08/2023	4	4	100	
Miércoles	30/08/2023	4	4	100	
Jueves	31/08/2023	4	4	100	
TOTAL		108	108	100,0	

FUENTE: registro diario de salida e ingreso de la flota vehicular de recolección. Anexo 2.

4.5. Reporte de novedades en el servicio de recolección.

El conductor Gustavo Guerrero, responsable del vehículo recolector Volkswagen 01, que cubre la ruta Norte y específicamente los barrios Portales de San Pedro (ver fotografías 1, 2, 3 y 4) y La Remonta, reporta un daño estructural de las bases que sujetan la caja compactadora con el chasis, mismas que nuevamente se han roto debido al mal estado de las vías de esta ruta. Ver fotografía 5.

Inclusivo se observa que los moradores del barrio Portales de san Pedro depositan escombros en las oquedades de las vías a fin de mejorar las condiciones de tránsito, mismas que seguramente empeoraran con la llegada de la época invernal.

Este acontecimiento fue reportado mediante Informe N° EMAAAC-EP-JRS-2023-001-IN, de fecha 04 de enero de 2023.

En este contexto es necesario se paralice urgentemente el vehículo recolector y se someta a reforzar las bases de sujeción.





Fotografías 1, 2, 3 y 4. Estado de las vías del barrio portales de San Pedro.





Fotografía 5. Daño estructural de las bases de sujeción de la caja compactadora con el chasis del vehículo recolector Volkswagen 01.

5. CONCLUSIONES

- La cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos no peligrosos de la ciudad de Cayambe se mantiene constante en referencia al mes de julio con un 89.87 %.
- No hay datos para el cálculo de la generación de residuos de la ciudad de Cayambe e indicadores específicos.
- La continuidad promedio del servicio de recolección de residuos sólidos no peligrosos de la ciudad de Cayambe del mes de agosto de 2023, fue de 100%, sin interrupción y cubriendo el feriado del 10 de agosto. Considerando que actualmente el 100% de la flota vehicular de recolección ha cumplido su vida útil, siendo inminente la reposición de al menos dos unidades de recolección de forma emergente.
- Se determinó que en transcurso del mes de agosto 2023, la flota de recolección de residuos sólidos conformada por cuatro vehículos de los cuales tres vehículos recolectores generaron un conteo de 7743 km. Se exceptúa al vehículo recolector Volkswagen 02 por daño en el odómetro.
- No se tiene datos para el cálculo del indicador toneladas recolectadas versus kilometraje total recorrido, por daños en el odómetro del vehículo Volkswagen 02 y sin datos del pesaje.

6. RECOMENDACIONES

- Realizar el proceso de alquiler de servicio de GPS a fin de monitorear los vehículos recolectores y verificar el cumplimiento diario de cobertura de rutas de recolección.



- Solicitar al Jefe de tratamiento y disposición final entregue puntualmente los informes técnicos de cumplimiento los cuales sirven de base para los cálculos de generación mensual e indicadores específicos.
- Solicitar los datos del estudio de caracterización de los residuos sólidos generados en la ciudad de Cayambe.
- Solicitar al área de administrativa gestione el arreglo del odómetro del vehículo recolector Volkswagen 02.
- Se recomienda urgentemente iniciar el proceso administrativo para repotenciar los dos vehículos recolectores Volkswagen 01 y realizar las gestiones para la compra de dos vehículos recolectores de 20 yardas cúbicas de carga posterior.
- Se recomienda actualizar las tarifas de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de forma que garantice la sostenibilidad y estabilidad económica de la gestión, de tal manera se amortice la depreciación de los vehículos recolectores necesarios cada cinco años.
- Solicitar a la Dirección de Obras Públicas del GADIP-MC intervenga en las vías del barrio Portales de San Pedro y la Remonta, a fin disminuir los daños en los vehículos recolectores a fin de evitar la suspensión del servicio de recolección.
- Es necesario incrementar una ruta de recolección con su respectivo personal a fin incrementar a indicadores y alcanzar índices superiores al 90% de cobertura de la recolección diferenciada en la ciudad de Cayambe y atender de forma diaria a los barrios que actualmente reciben el servicio de forma inter diaria.
- Realizar las gestiones correspondientes para disponer de una volqueta sea por colaboración de municipio de Cayambe o bajo contratación de servicios con la finalidad de ser utilizada en caso de paralización de la flota vehicular de recolección por daños imprevistos.
- Continuar realizando las socializaciones barriales, reforzando la obligatoriedad de la ciudadanía de la clasificación en la fuente.
- Repotenciar el área de compostaje y asignar personal a esta área a fin de aprovechar los residuos orgánicos recolectados en la ciudad de Cayambe.

Elaborado por:



Ing. Iván González
JEFE DE RESIDUOS SÓLIDOS
EMAPAAC-EP

C.C: Archivo Jefatura Residuos Sólidos EMAPAAC – EP.

Elaborado por: Ing. Iván González F.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE



EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

Aprobado por:

Ing. Juan Carlos Quinatoa
COORDINADOR DE ASEO
EMAPAAC-EP.

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik



7. ANEXOS

Anexo 1. Informe de recorrido y consumo de combustible julio 2023


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE
CAYAMBE


EMAPAAC-EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE

Memorando Nro. EMAPAAC EP-CA-2023-0410-M
Cayambe, 05 de septiembre de 2023

PARA: Sr. Ing. Rafael Alejandro Molina Chaucanes
Técnico de Mantenimiento

ASUNTO: Reporte del consumo de combustible del mes de agosto del 2023 de la flota vehicular de la Coordinación de Aseo.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de la Coordinación de Aseo y a la vez desearle toda clase de éxitos en sus actividades que viene desarrollando en beneficio de la Institución.

En atención al Memorando Nro. EMAPAAC EP-CPAF-2023-0701-M de fecha 01 de Septiembre de 2023, donde expone, “se pide el informe mensual de consumo de combustible (diésel o gasolina) del mes de agosto del año 2023, a cada una de las áreas!4”.

Por medio del presente me permito remitir el reporte de consumo de combustible y recorrido de la flota vehicular de recolección y camioneta PMG 0083, del mes de agosto del año 2023.

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik

NRO	VEHÍCULO	PLACA	KILOMETROS RECORRIDOS
1	Recolector Internacional Nro.04	PMA 1146	2239 km
2	Recolector internacional Nro.05	PMA 1147	2224 km
3	Recolector Volkswagen 1	PMA 3356	3280 km
4	Recolector Volkswagen 2	PMA 3355	Datos de km incompletas
5	camioneta Chevrolet D/M 4X4	PMG 0083	2328 km
6	Recolector internacional gris Nro.03	PMG 009	Kilometraje descompuesto

Adjunto, control de suministro de combustible y registro diario de kilometraje recorrido.

Atentamente,


Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec





Memorando Nro. EMAPAAC EP-CA-2023-0410-M

Cayambe, 05 de septiembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Carlos Quinatoa Jaime
COORDINADOR DE ASEO

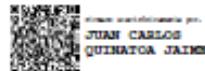
Anexos:

- Km de combustible del mes de Agosto de 2023..pdf

Copia:

Sra. Mgs. Eulalia Marina Valladares Vega
Cordinador de Planificación Administrativa Financiera (encargada)

unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarinchik



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Tel: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec



Anexo 2. Registro diario de ingreso y salida de vehículos mes de agosto.

FECHA:
NOMBRE GUARDIA DE TURNO *Martes 01 de Agosto del 2023*

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	<i>Gustavo Guerrero</i>	W01	07 h 10 362172 km	<i>Felix</i>	15 h 46 362220 km	<i>Felix</i>	
2	<i>Freddy Cobosrongo</i>	W02	07 h 07 367005 km	<i>Freddy</i>	15 h 44 367073 km	<i>Freddy</i>	
3	<i>Juan Salazar</i>	PAH 1146	07 h 16 500411 km	<i>Juan Salazar</i>	15 h 51 501021 km	<i>Juan Salazar</i>	
4	<i>Luis Gualdriz</i>	PAH 1147	07 h 15 30555 km	<i>Luis</i>	15 h 49 30655 km	<i>Luis</i>	
5			h km		h km		
6			h km		h km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1		PAH 6	h		h		
		083	km		km		
2			h		h		
			km		km		

Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

FECHA:
NOMBRE GUARDIA DE TURNO *Miércoles 02 de Agosto del 2023*

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	<i>Gustavo Guerrero</i>	W01	07 h 10 362220 km	<i>Felix</i>	15 h 46 362225 km	<i>Felix</i>	<i>No Agua Habla en la noche</i>
2	<i>Juan Salazar</i>	W02	07 h 00 367013 km	<i>Juan Salazar</i>	15 h 47 367020 km	<i>Juan Salazar</i>	
3	<i>Juan Amador</i>	PAH 1146	07 h 15 501021 km	<i>Juan Amador</i>	15 h 27 50145 km	<i>Juan Amador</i>	<i>No Agua Habla en la noche</i>
4	<i>Luis Gualdriz</i>	PAH 1147	07 h 12 30655 km	<i>Luis</i>	15 h 37 30737 km	<i>Luis</i>	
5			h km		h km		
6			h km		h km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1		PAH 6	h		21 h 03		
		083	km		276492 km		
2			h		h		
			km		km		

Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

FECHA:

NOMBRE GUARDIA DE TURNO Jueves 3 de Agosto del 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Gustavo Guerra	W01	07 h 59 366350 km		h km		
2	Juan Salazar	W02	27 h 10 367030 km		16 h 38 36150 km		
3	Juan Alvarado	PM0 1146	27 h 11 5045 km		15 h 35 50205 km		
4	Luis Gómez	PM0 1147	27 h 10 80737 km		16 h 36 80237 km		
5		PM0 009	19 h 35 km		18 h 11 km		
6			h km		h km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ricardo Vásquez Luis	PM0 083	05 h 45 276492 km		h km		
2			h km		h km		

Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular

Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601

www.emapaac.gob.ec

FECHA:

NOMBRE GUARDIA DE TURNO Viernes 4 de Agosto del 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Gustavo Guerra	W01	07 h 10 362520 km		362661 km		
2	Freddy Coboscango	W02	27 h 18 367036 km		16 h 00 367057 km		
3	Juan Alvarado	PM0 1146	27 h 11 50208 km		16 h 00 50300 km		
4	BYRON AGUINAS	PM0 1147	27 h 10 80837 km		15 h 45 80901 km		
5	Luis Gómez	PM0 009	19 h 15 km		14 h 28 km		
6			h km		h km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1		PM0 083	h km		h km		
2	Alfonso Lechon	PM0 083	16 h 41 279061 km		19 h 19 279775 km		

Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular

Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601

www.emapaac.gob.ec

FECHA:

NOMBRE GUARDIA DE TURNO Sabado 05 de Agosto del 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Gustavo Guerrero	W0.1	07 h 14 362661 km		16 h 00 km		
2	Fredy Coboscango	W0.2	07 h 14 367051 km		16 h 00 367055 km		
3	Juan Salazar	PHM 1146	07 h 20 50250 km		16 h 00 50316 km		
4		PHM 1147	07 h 14 80913 km		16 h 00 81014 km		
5		PHM 009	h km		h km		
6			h km		h km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ivan Gonzalo	PHM 083	06 h 55 279775 km		15 h 22 27984 km		
2	Fredy Coboscango	PHM 083	07 h 00 279874 km		14 h 75 279860 km		

Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

FECHA: Lunes 07 de Agosto del 2023
NOMBRE GUARDIA DE TURNO _____

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Gustavo Guerrero	W0.1	07 h 21 km		15 h 56 362960 km		No dejó KILOMETRAJE No firma SALIDA
2	Fredy Coboscango	W0.2	07 h 33 367055 km		16 h 38 367062 km		
3	Juan Salazar	PHM 1146	07 h 28 50376 km		15 h 51 50365 km		
4	BYRON DAWNE	PHM 1147	07 h 25 87023 km		15 h 50 87040 km		
5			h km		h km		
6			h km		h km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Carlos Orellana		07 h 14 279867 km		16 h 44 279810 km		
2			h km		h km		

Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

FECHA:

NOMBRE GUARDIA DE TURNO Martes 08 de Agosto del 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Gustavo Guerrero	W01	07 h 19 367462 km	<i>Gustavo</i>	15 h 48 km	<i>Gustavo</i>	No desc. Kilometraje
2	Freddy Cabascango	W02	07 h 23 367062 km	<i>Freddy</i>	15 h 45 367068 km	<i>Freddy</i>	
3	Luis G. Busom	PM6	07 h 15 50370 km	<i>Luis G. Busom</i>	15 h 35 50370 km	<i>Luis G. Busom</i>	
4	Brydon Neiva	PM7	07 h 15 81090 km	<i>Brydon</i>	15 h 35 81198 km	<i>Brydon</i>	
5			h		h		
6			km		h		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Salazar	PM6 083	05 h 58 279910 km	<i>Juan Salazar</i>	21 h 00 280027 km	<i>Juan Salazar</i>	
2			05 h 58 km	<i>Juan Salazar</i>	h	<i>Juan Salazar</i>	km



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

FECHA:

NOMBRE GUARDIA DE TURNO Miércoles 09 de Agosto del 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Gustavo Guerrero	W01	07 h 15 273120 km	<i>Gustavo</i>	15 h 30 273371 km	<i>Gustavo</i>	
2	Luis G. Busom	W02	07 h 16 367068 km	<i>Luis G. Busom</i>	15 h 35 367068 km	<i>Luis G. Busom</i>	
3	Juan Salazar	PM6 083	07 h 15 50436 km	<i>Juan Salazar</i>	16 h 00 50436 km	<i>Juan Salazar</i>	
4	Brydon Neiva	PM7 1147	07 h 17 81198 km	<i>Brydon</i>	16 h 20 81208 km	<i>Brydon</i>	
5			h		h		
6			km		km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Salazar	PM6 083	06 h 01 280027 km	<i>Juan Salazar</i>	21 h 00 280141 km	<i>Juan Salazar</i>	
2	Freddy Cabascango		06 h 01 5855 km	<i>Freddy</i>	h	<i>Freddy</i>	km



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec



FECHA:

NOMBRE GUARDIA DE TURNO Jueves 20 de Agosto del 2022

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Gustavo Guerreiro	W01	07 h 06 836366 km		19 h 45 263600 km		
2	Arios Gutiérrez	W0.2	07 h 05 367076 km		19 h 00 367081 km		
3	Javier Almanza	PHM	07 h 08 50479 km		16 h 00 50542 km		
4	Bryson Aguirre	PHM	07 h 06 81268 km		16 h 00 81332 km		
5			h		h		
6			km		km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Montalvo		9 h 55 280141 km		21 h 00 km		
2	Freddy Cobarcango		56 h 55 km		h		



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

FECHA: Jueves 11 de Agosto del 2023
NOMBRE GUARDIA DE TURNO _____

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1		W0.1	07 h 00 263606 km		15 h 27 km		
2	Freddy Cobarcango	W0.2	07 h 00 367082 km		15 h 26 367103 km		
3	Javier Almanza	PHM	07 h 00 50542 km		15 h 45 50584 km		
4	Bryson Aguirre	PHM	07 h 00 81332 km		16 h 30 81398 km		
5			h		h		
6			km		km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Montalvo	PHM	07 h 10 280272 km		15 h 30 km		
2			h		h		
			km		km		



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

FECHA:

NOMBRE GUARDIA DE TURNO Sabado 12 de Agosto del 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Sabio	W01	07 h 08 3632166 km		16 h 00 363609 km		
2	Freddy Cubascango	W02	07 h 08 367104 km		16 h 00 367722 km		
3	Ricardo Luis	PMA 1146	07 h 08 50584 km		16 h 00 50648 km		
4	Juan Gómez	PMA 1147	07 h 08 81409 km		16 h 00 81507 km		
5			h km		h km		
6			h km		h km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	BYRON AGUIN	PMG 083	06 h 05 280329 km		15 h 09 280391 km		
2			h km		h km		



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

FECHA:

NOMBRE GUARDIA DE TURNO Lunes 14 de Agosto del 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Cristian Gómez	W01	07 h 18 363604 km		15 h 44 363622 km		
2	Freddy Cubascango	W02	07 h 10 367722 km		15 h 32 367737 km		
3	Juan Aguirre	PMA 1146	07 h 30 50648 km		15 h 33 50711 km		
4	BYRON AGUIN	PMA 1147	07 h 16 81528 km		15 h 47 81634 km		
5			h km		h km		
6			h km		h km		

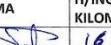
CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1		PMG 083	h km		18 h 10 280461 km		
2	Reyner Caenango		3 h 55 km		280626 km		



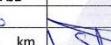
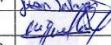
Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

FECHA:

NOMBRE GUARDIA DE TURNO Martes 15 de Agosto del 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Salazar	W01	07 h 00 363762 km		16 h 05 367911 km		
2	Freddy Cabascango	W02	07 h 00 367137 km		15 h 56 367147 km		Diarió - Volante duro Se desmaya / Filtros.
3	Luis Gómez	PMA 1146	07 h 00 50415 km		15 h 57 50773 km		
4	Alan Cárdenas	PMA 1147	07 h 00 51634 km		15 h 44 51736 km		
5			h		h		
6			km		km		

CONDUCTORES CAMIONETAS

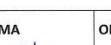
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Salazar	PMA 083	06 h 00 280626 km		21 h 00 280703 km		
2	Luis Gómez		5 h 55 km		h		

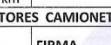
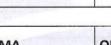
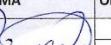
Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec



FECHA:

NOMBRE GUARDIA DE TURNO Miércoles 16 de Agosto del 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Salazar	W01	07 h 00 363911 km		15 h 53 361061 km		
2		W02	07 h 00 367147 km		22 h 15 km		
3	Ricardo Luis	PMA 1146	05 h 40 50773 km		15 h 36 50818 km		SAC A 05 CUD TR 0
4	Alan Cárdenas	PMA 1147	06 h 40 81747 km		15 h 37 81814 km		SALEO 16:05 CONSEC SANTIAGO
5			h		h		
6			km		km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ricardo Luis	PMA 083	05 h 40 280703 km		15 h 15 km		
2	Luis Alba		06 h 00 km		15 h 43 km		

Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec



FECHA: Jueves 17 de Agosto del 2023

NOMBRE GUARDIA DE TURNO _____

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	JUAN SALAZAR	W0.1	07 h 40 364062 km	<i>Juan Salazar</i>	16 h 00 364716 km	<i>Juan Salazar</i>	
2	Riunadapri Luis	W0.2	06 h 40 km	<i>Riunadapri Luis</i>	16 h 00 km	<i>Riunadapri Luis</i>	
3	Javier Domínguez	PHM-1146	07 h 40 50818 km	<i>Javier Domínguez</i>	16 h 00 50880 km	<i>Javier Domínguez</i>	
4	Alfonso Cabezas	PHM-1147	06 h 41 81814 km	<i>Alfonso Cabezas</i>	16 h 00 81914 km	<i>Alfonso Cabezas</i>	
5			h		h		
6			km		km		

CONDUCTORES CAMIONETAS

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Santiago Villagómez	PHG-083	06 h 05 280796 km	<i>Santiago Villagómez</i>	h		
2	Luis Quiñónez		06 h 00 km		15 h 50 km	<i>Luis Quiñónez</i>	



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

FECHA: Viernes 18 Agosto 2023

NOMBRE GUARDIA DE TURNO _____

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Salazar	W0.1	06 h 55 364216 km	<i>Juan Salazar</i>	16 h 00 364321 km	<i>Juan Salazar</i>	
2	Freddy Coboscongo	W0.2	06 h 55 km	<i>Freddy Coboscongo</i>	16 h 00 367186 km	<i>Freddy Coboscongo</i>	
3	Javier Domínguez	PHM-1146	06 h 55 50880 km	<i>Javier Domínguez</i>	16 h 00 50925 km	<i>Javier Domínguez</i>	
4	Luis Cárdenas	PHM-1147	06 h 55 81814 km	<i>Luis Cárdenas</i>	16 h 00 81980 km	<i>Luis Cárdenas</i>	
5			h		h		
6			km		km		

CONDUCTORES CAMIONETAS

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Alfonso Cabezas	PHG-083	05 h 55 280855 km	<i>Alfonso Cabezas</i>	16 h 05 280921 km	<i>Alfonso Cabezas</i>	
2	Luis Quiñónez		05 h 55 km	<i>Luis Quiñónez</i>	16 h 00 km	<i>Luis Quiñónez</i>	



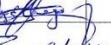
Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

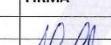
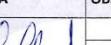


Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec

FECHA:

NOMBRE GUARDIA DE TURNO Sabado 19 de Agosto del 2023

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS RECOLECTORES							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Salazar	W0.1	07 h 19 364321 km		15 h 50 Desviado 12 km		Ron Díaz
2	Fredy Coboscango	W0.2	06 h 42 367186 km		15 h 31 367186 km		
3	R. RUMENEGUIA Luis	PMA 1146	06 h 40 50934 km		16 h 00 50992 km		
4	Luis Gómez	PMA 1147	07 h 19 81980 km		15 h 58 82079 km		
5			h		h		
6			km		km		

CONDUCTORES CAMIONETAS							
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	VEHÍCULO PLACA	H/SALIDA/ KILOMETRAJE	FIRMA	H/INGRESO/ KILOMETRAJE	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ivan Gonzalez Alan Cabecas.	PMG 083	06 h 41 280921 km		16 h 05 280990 km		
2			h		h		
			km		km		



Dir: Juan Montalvo y Alianza - Centro Comercial Popular
Email: emapaac-ep@emapaac.gob.ec Telf: (+593) 02 211 0601 www.emapaac.gob.ec



Informe Nro. EMAPAAC-EP-JTDF-2023-0017-IN

Cayambe, 03 de octubre del 2023

PARA: Ing. Juan Carlos Quinatoa
Coordinador de Aseo EMAPAAC EP

ASUNTO: Informe estadístico de la Unidad de Tratamiento y Disposición Final del mes de agosto del 2023.

1. ANTECEDENTES

En base a la REFORMA AL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE EMAPAAC-EP: *“Atribuciones y responsabilidades del Jefe de Tratamiento y Disposición final.*

- a) *implementar un sistema eficiente de tratamiento de lixiviados disminuyendo el pasivo ambiental;*
- b) *cumplir el plan de manejo del registro ambiental;*
- c) *monitorear anualmente los gases, lixiviados, fuentes de agua cercanas al cetds;*
- d) *ejecutar diariamente la quema de biogás de las chimeneas de las celdas del cetds;*
- e) *ejecutar los cierres técnicos de las celdas utilizadas;*
- f) *llevar la estadística diaria del peso de los residuos ingresados al relleno sanitario.*
- g) *conformar grupos de trabajo del personal operativo del cetds;*
- h) *formular e implementar el plan preventivo de control de vectores;*
- i) *programar la construcción y adecuación de las celdas de disposición final del cetds;*
- j) *plantear alternativas para la determinación del nuevo sitio de disposición final del cetds;*
- k) *llevar un registro mensual del funcionamiento de la maquinaria;*
- l) *ejercer las demás atribuciones, delegaciones y responsabilidades en el ámbito de su competencia que le asigne la máxima autoridad de la emapaac-ep, conforme lo establecido en la normativa legal pertinente.*

Productos y Servicios. - Informes de la composición y caracterización de residuos sólidos por parroquia y a nivel cantonal;
Informes de cumplimiento de indicadores ambientales para el mejoramiento del relleno sanitario;
Reportes de operatividad del sitio de disposición final;”



2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- 2.1.1. Dar a conocer las estadísticas generadas en la Unidad de Tratamiento y Disposición Final en el mes de agosto del 2023.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.2.1. Generar el promedio día expresado en toneladas de recepción de residuos sólidos recibidos en el relleno sanitario.
- 2.2.2. Calcular los datos específicos por cada parroquia del cantón Cayambe.
- 2.2.3. Promediar las densidades de los residuos sólidos en las fases de la gestión.

3. MARCO LEGAL

• CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR:

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

Art. 415.- (...) Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos.

• CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE:

Título V

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS

CAPÍTULO I

Art. 224. Objeto. La gestión integral de los residuos y desechos está sometida a la tutela estatal cuya finalidad es contribuir al desarrollo sostenible, a través de un conjunto de políticas intersectoriales y nacionales en todos los ámbitos de gestión, de conformidad con los principios y disposiciones del Sistema Único de Manejo Ambiental.

CAPÍTULO II

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS

Art. 230.- De la infraestructura. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos proveerán de la infraestructura técnica de acuerdo a la implementación de modelos de gestión integral de residuos sólidos no peligrosos, de conformidad con los lineamientos y normas técnicas que se dicten para el efecto.



- **ACUERDO MINISTERIAL 061**, que reforma al libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, concerniente a la Norma de Calidad Ambiental para el Manejo y Disposición Final de Desechos Sólidos No Peligrosos, en sus articulados establece:
- c) *Garantizar que en su territorio se provea un servicio de recolección de residuos, barrido y limpieza de aceras, vías, cunetas, acequias, alcantarillas, vías y espacios públicos, de manera periódica, eficiente y segura para todos los habitantes.*
- **LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE (EMAPAAC- EP.)”**

Estableciendo como atribuciones, deberes y obligaciones de la Empresa lo siguiente:

“Art 3.- Ámbito de Acción y Competencia.- La EMAPAAC EP, ejercerá su acción en la ciudad de Cayambe, dentro del perímetro urbano y parroquias del cantón Cayambe de la provincia de Pichincha, teniendo competencia para todo lo relacionado con la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, gestión integral de residuos sólidos y prestación de servicios de consultoría y construcción. La EMAPAAC EP es administradora del sitio de disposición, (relleno sanitario) del cantón Cayambe, respetando las delegaciones de competencias de gestión de residuos sólidos emitidas desde el GADIP- MC hacia los gobiernos parroquiales rurales, aplicando las tasas y tarifas correspondientes que garanticen la sostenibilidad del servicio de gestión integral de residuos sólidos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-

Séptima.- En el período de transición de la administración del sitio de disposición final del GADIP Municipio de Cayambe a la EMAPAAC EP, el GADIP-MC realizará el modelo de gestión que garantice la viabilidad técnica, administrativa y sostenibilidad económica del sitio de disposición final de residuos sólidos”.

- **ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN CAYAMBE, CAPÍTULO I, GENERALIDADES Y COMPETENCIAS:**

Art. 3. El barrido de espacios públicos, recolección, transporte, disposición final y tratamiento de los residuos sólidos (orgánicos, inorgánicos, materiales reciclables, residuos industriales y sanitarios), es responsabilidad del GADIP-MC, a través de EMAPAAC EP y los GAD's parroquiales.



5. DESARROLLO

5.1. GENERACIÓN DE RESIDUOS EN EL CANTÓN CAYAMBE.

Mediante el pesaje de vehículos recolectores al ingreso del relleno sanitario (Anexo 1) se logra el registro (Anexo 2) y cálculo de estadísticas importantes para la gestión integral de residuos sólidos del cantón.

Todos los datos del presente informe están expresados en toneladas. A continuación, en la tabla 1 se muestra la generación por parroquia con corte hasta agosto del 2023, recibiendo un total de 10607,39 toneladas en el relleno sanitario.

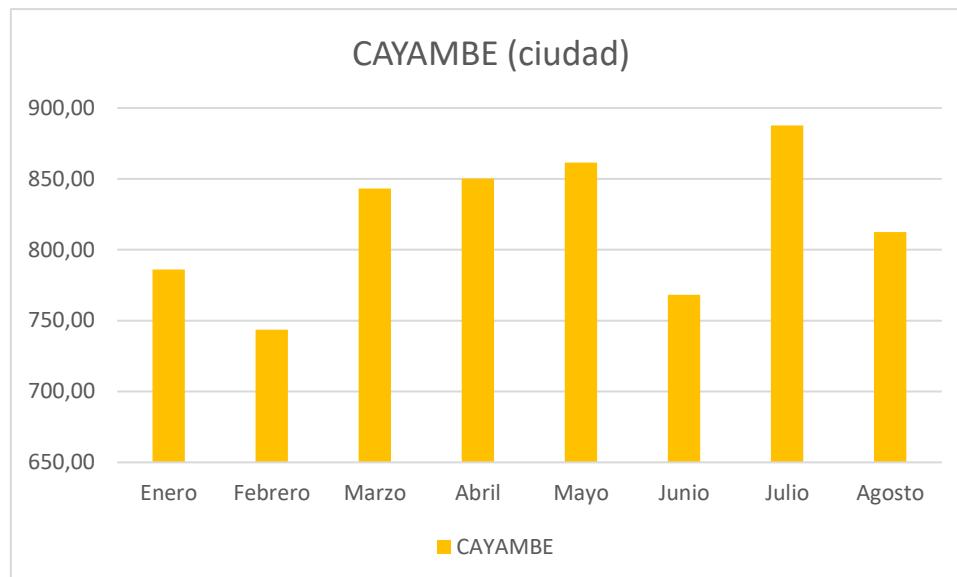
Tabla 1 Generación mensual por parroquia (ton).

PARROQUIA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL AÑO 2023
ASCAZUBI	107,99	98,35	118,62	110,80	101,74	102,09	115,71	94,05	849,35
AYORA	74,95	54,87	77,60	70,98	86,39	60,21	70,58	64,26	559,84
CANGAHUA	64,44	56,28	68,40	56,87	58,34	48,53	69,73	56,74	479,33
CAYAMBE	786,05	743,63	843,25	850,26	861,44	768,20	887,76	812,47	6553,06
JUAN MONTALVO	160,17	138,81	166,31	143,02	182,23	146,05	171,82	157,58	1265,99
OLMEDO	28,80	21,04	28,03	21,92	48,37	22,15	28,65	26,20	225,16
OTÓN	37,00	26,21	25,27	21,13	28,56	25,35	21,72	26,49	211,73
CUZUBAMBA	49,95	48,31	60,30	58,76	79,99	54,49	44,87	45,38	442,05
PARQUES Y JARDINES	0,00	0,00	11,63	0,00	0,00	0,00	0,68	0,00	12,31
MERCADO DIARIO	0,00	1,33	1,23	2,15	0,00	2,92	0,95	0,00	8,58
TOTAL	1309,35	1188,83	1400,64	1335,89	1447,06	1229,99	1412,47	1283,17	10607,39

De forma gráfica se muestra los totales de generación de la ciudad de Cayambe, el mismo que es el principal generador de residuos del cantón, presentando su pico más alto en el mes de julio debido a que este período de tiempo presenta eventos masivos referentes al cronograma de fiestas San Pedro 2023.



Ilustración 1 generación por mes de la ciudad de Cayambe (toneladas)



Con respecto, a la separación en la fuente que se realiza en la cabecera cantonal de Cayambe de acuerdo al registro se tiene qué:

Tabla 2 Generación de orgánico e inorgánico en la ciudad de Cayambe (ton).

TIPO RESIDUO SÓLIDO	ene-2023	feb-2023	mar-2023	abr-2023	may-2023	jun-2023	jul-2023	ago-2023	TOTAL AÑO 2023
ORGÁNICO	352,16	323,49	354,05	353,02	409,13	319,33	396,59	328,58	2836,35
INORGÁNICO	433,888	420,14	489,2	497,24	452,31	448,87	491,17	483,89	3716,708
TOTAL	786,05	743,63	843,25	850,26	861,44	768,20	887,76	812,47	6553,06

Dando un total de 6553,06 toneladas recolectadas en la ciudad de Cayambe en lo que va del año 2023 hasta el mes de agosto, estos datos expresados en porcentajes dan que en la recolección de orgánico corresponde al 43,55% mientras que los días de inorgánico corresponde al 56,45% del total de la generación.

En la tabla 3, se muestran los promedios que se generan en base a los datos anteriormente presentados, teniendo un promedio de generación diaria en la recolección de todas las parroquias de 51,00 ton/día en jornada de lunes a sábado que son los días de operación del relleno sanitario. El promedio mensual de residuos dispuestos en el relleno sanitario es de 1325,92 toneladas.

Tabla 3. RESUMEN POR PARROQUIA EN TONELAS

TABLA RESUMEN POR PARROQUIA EN TONELAS								
PARROQUIA	DÍAS RECOLECCIÓN X SEMANA	TOTAL DÍAS RECOLECCIÓN MES	PROMEDIO MENSUAL	PONDERACIÓN X GENERACIÓN	PROMEDIO DÍA RECOLECCIÓN	PROMEDIO RECIBIDO RELLENO SANITARIO	PROMEDIO DÍA ORGÁNICO	PROMEDIO DÍA INORG
ASCAZUBI	L-Mi-V	13	106,17	8,01%	8,17	4,08		
AYORA	L-M-Mi-J-V	22	69,98	5,28%	3,18	2,69		
CANGAHUA	L-M-Mi-J-V	22	59,92	4,52%	2,72	2,30		
CAYAMBE	L-M-Mi-J-V-S	26	819,13	61,78%	31,51	31,51	13,72	17,78
JUAN MONTALVO	L-M-Mi-J-V	22	158,25	11,93%	7,19	6,09		
OLMEDO	L-M	9	28,15	2,12%	3,13	1,08		
OTÓN	M-Mi	9	26,47	2,00%	2,94	1,02		
CUZUBAMBA	Mi-J	9	55,26	4,17%	6,14	2,13		
PARQUES Y JARDINES	L-M-Mi-J-V	22	1,54	0,12%	0,07	0,06		
MERCADO DIARIO	L-M-Mi-J-V	22	1,07	0,08%	0,05	0,04		
		TOTAL	1325,92	100%	65,10	51,00		

5.2. DENSIDAD RESIDUOS SÓLIDOS.

Se han tomado valores promedio para el cálculo de densidad de los residuos sólidos para las fases de transporte y disposición final, en donde se ha obtenido los siguientes datos:

Tabla 4 Densidad de los residuos sólidos.

PROMEDIO VOLUMEN RESIDUOS VOLQUETAS		
MEDIA VOLQUETA kg	VOLUMEN RECOLECTOR	DENSIDAD kg/m ³
1800	8	225,00
PROMEDIO VOLUMEN RESIDUOS COMPACTADOS RECOLECTOR		
MEDIA RECOLECTOR ton	VOLUMEN RECOLECTOR	DENSIDAD kg/m ³
7000	15,29	457,82
PROMEDIO VOLUMEN RESIDUOS COMPACTADOS CELDA		



GENERACIÓN DÍA	VOLUMEN CELDA	DENSIDAD kg/m3
65095,50	90	723,28

Se debe tener en cuenta que el valor de la densidad de desechos sólidos en la celda de disposición final está dado cuando existe una estabilización sobre la misma con material de cobertura (Anexo 3).

5.3. DISPOSICIÓN FINAL

En la disposición final se está utilizando la celda 7 la cual es la primera celda del relleno sanitario, operando en la misma desde el 12 de septiembre del 2022 (Anexo 3), en donde se compacta y extiende una capa de material de cobertura diariamente cumpliendo con el PMA y evitando la generación de olores y vectores.

En la tabla 5 se muestra la cantidad de material de cobertura utilizada diariamente teniendo como promedio una celda diaria de 72 metros cúbicos.

Tabla 5 Relación desechos sólidos- Material cobertura

RELACION DESECHOS SÓLIDOS-MAT COBERTURA		
VOLUMEN DESECHOS CONFINADOS	VOLUMEN MATERIAL DE COBERTURA	RELACIÓN RSU- MAT. COBERTURA
90,00	26	3,5:1

Resultando que por cada 3,5 m³ desechos sólidos se utiliza 1 m³, dicho de otra manera, la capa de material de cobertura representa el 28,57% de la celda diaria.

6. CONCLUSIONES

6.1. Durante el año 2023 con corte al mes de agosto, se ha recibido un total de 10607,39 toneladas en el relleno sanitario.

6.2. 6553,06 toneladas fueron recolectadas en la ciudad de Cayambe en lo que va del año 2023 hasta el mes de agosto; estos datos expresados en porcentajes dan que en la recolección de orgánico corresponde al 43,55% mientras que en inorgánico corresponde al 56,45%.

6.3. Se tiene un promedio de generación diaria en la recolección de todas las parroquias de 51,00 ton/día en jornada de lunes a sábado que son los días de operación del relleno sanitario.

6.4. La cabecera cantonal de Cayambe aporta en un 61,78% del total de la generación de todas las parroquias, siendo este el principal generador.



6.5. La densidad de los residuos sólidos recolectados en volqueta da un promedio de 225 kg/m³, los residuos recolectados en recolector con mecanismo compactador 457,82 kg/m³, mientras que en la celda de disposición final los desechos sólidos ya compactados y dado una capa de material de cobertura la densidad promedio es de 723,28 kg/m³.

6.6. Desde el 12 de septiembre del 2022 se está operando en la celda 7 del relleno sanitario en donde se da compactación y cobertura diaria de acuerdo al PMA, teniendo casi 12 meses de operación.

6.7. En promedio, se crean celdas diarias de 90 m³ en donde se utilizan 26 m³ de material de cobertura, dando una relación de 3,5:1.

7. RECOMENDACIONES

7.1. Se recomienda realizar campañas continuas de concientización ambiental y mayor control relacionado con la separación en la fuente de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en barrios e instituciones educativas con la finalidad de mejorar el compost que se produce en el CTEDS- Relleno Sanitario.

7.2. De manera urgente se requiere la asignación de una excavadora de orugas para realizar trabajos de remoción de material de cobertura y adecuación de la nueva celda de disposición final a construir, debiendo empezar estos trabajos desde el inicio del uso de la celda vigente, por lo cual, existe un retraso de 11 meses.

Atentamente,

Realizado por:


Firmado electrónicamente por:
ING. HENRY PAUL NARVAEZ
RAMIREZ

Ing. Henry Narváez R.
Jefe de Tratamiento y Disposición Final
EMAPAAC EP

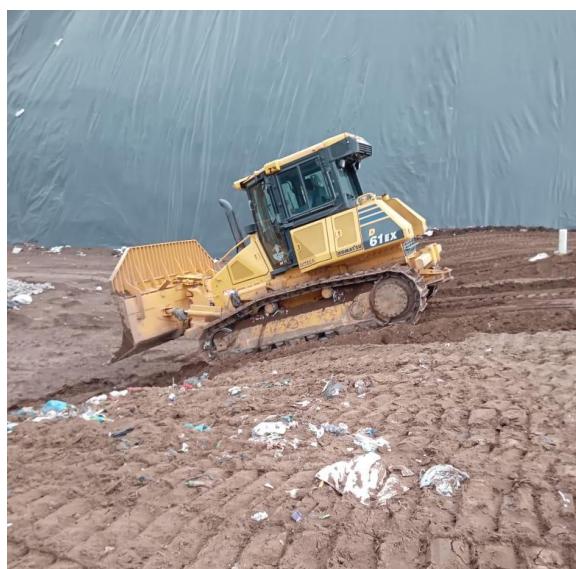


8. ANEXOS

Anexo 1: Pesaje de vehículos con residuos sólidos al ingreso al relleno sanitario.



Anexo 3. Trabajos de disposición final en celda 7 del relleno sanitario.





unidosrenacemos / ayllukunawanwiñarininchik



Informe Nº EMAPAAC EP-JCC-2023-022-IN
Cayambe, 11 de septiembre de 2023.

PARA: Ing. Juan Quinatoa
COORDINADOR DE ASEO.

ASUNTO: INFORME DE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA JEFATURA DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE EMAPAAC - EP EN AGOSTO DEL 2023.

I- PRESENTACIÓN.

La Jefatura de Control de la Contaminación de la EMAPAAC-EP, es una dependencia que forma parte de la Coordinación de Aseo, misma que fue creada ante la competencia otorgada en el artículo 75 de la Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), el cual establece que “EMAPAAC-EP, será la responsable del fiel cumplimiento de la presente ordenanza y normas conexas; las mismas que juzgará y sancionará a los/as infractores conforme a lo establecido en la ley y en general tomarán todas las medidas para mejorar el aseo y limpieza de la ciudad”. Para lo cual la entidad se encarga del control en todo lo concerniente a la limpieza y a decentamiento de la parte urbana del cantón Cayambe y la aplicación de las sanciones correspondientes en caso de evidenciarse y determinarse una infracción a la ordenanza GIRS o su legislación conexas.

En la ciudad de Cayambe se generan diariamente alrededor de 32 toneladas de residuos sólidos, de los cuales el 0.93% son dispuestos de manera inadecuada por un segmento de la ciudadanía, motivo por el cual es imprescindible generar un adecuado control con el objetivo de mantener la limpieza y ornato de la ciudad con el objetivo de ir generando progresivamente una cultura de responsabilidad y conciencia sobre la racionalidad de la generación y correcta disposición de los residuos.

II- BASE LEGAL:

- La Constitución de la República del Ecuador, dispone en su Art.229 que serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.
- El Art.315 de la Constitución de la República, faculta al Estado a constituir empresas públicas, las que funcionarán como sociedades de derecho público, con personería unida renacemos / ayllukunawanwiñarinchik jurídica, atomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales.
- La Ley Orgánica de Empresa Públicas manifiesta en el Art.20 PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS.- Los sistemas de administración del talento humano que desarrollen las empresas públicas estarán basados en los siguientes principios: 1. Profesionalización y capacitación permanente del personal, mediante el manejo de un Plan de Capacitación



y fomento de la investigación científica y tecnológica acorde a los requerimientos y consecución de objetivos de la empresa; 2. Definición de estructuras ocupacionales, que respondan a las características de especificidad por niveles de complejidad, riesgos ocupacionales, responsabilidad, especialización, etc.; 3. Equidad remunerativa, que permita el establecimiento de remuneraciones equitativas para el talento humano de la misma escala o tipo de trabajo, fijadas sobre la base de los siguientes parámetros: funciones, profesionalización, capacitación, responsabilidad y experiencia(...)

- La Ley Orgánica de Empresas Públicas, de conformidad con lo previsto en el Art.4 Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al estado.
- Plan Estratégico Institucional Objetivo 3.- Potenciar las competencias del talento humano, para alcanzar la eficacia y eficiencia empresariales, mediante la administración de los subsistemas integrados de la gestión de personal.
- La Ley Orgánica del Servicio Público que rige a las servidoras y los servidores del sector público en su Art.3 inciso final indica “En las empresas públicas, sus filiales subsidiarias o unidades de negocio, se aplicará lo dispuesto en el título IV de la Ley Orgánica de Empresas Públicas”, por lo tanto, nos regiremos a dicha normativa legal.”

1. RESULTADO DE LA GESTIÓN

A continuación, se detallan en síntesis las actividades más relevantes realizadas en el presente mes por parte de la Jefatura de Control de la Contaminación relacionadas a las funciones otorgadas para gestión de esta dependencia.

Es importante señalar que en cumplimiento al cronograma de vacaciones del 2023, se hizo uso del derecho a las vacaciones anuales del 01 al 15 de agosto, mismo que fue autorizado por parte de la Coordinación de Aseo.

1.1. Operativos de control y entrega de notificaciones.

Se considera que al menos 60% de la población cayambeña trabaja en actividades florícolas y sus derivados, mismas actividades laborables inician a tempranas horas de la mañana razón por la cual, la gran mayoría de ese sector social dispone residuos fuera del horario de recolección y en lugares no autorizados, provocando la generación de micro basurales y consigo la producción de problemas socio ambientales, desarrollo de vectores, malos olores y posible proliferación de enfermedades, si no se ejerce un adecuado control.

Es preciso señalar que un gran porcentaje de personas que residen en la parte urbana de la ciudad de Cayambe son personas foráneas, mismas que no tienen sentido de pertenencia y cuidado sobre el aseo de la ciudad. De la misma manera en los últimos años se ha desarrollado un crecimiento económico y comercial acelerado, mismo que



permite que cada día existan más comerciantes formales e informales situados en las principales calles y avenidas comerciales de la ciudad, es evidente también la presencia de nuevas cadenas comerciales lo cual incrementa el consumismo y consigo la producción de residuos.

Por lo cual, se considera totalmente necesario otorgar un control referente a la generación, disposición y separación de residuos sólidos en la ciudad de Cayambe, en vista que se presentan una serie de inconvenientes relacionados a la alta generación de basura y presencia de basura en calles, avenidas, espacios públicos y quebradas de la ciudad.

En los operativos de control al momento se han entregado alrededor de 140 notificaciones referentes al cuidado de los frentes correspondientes, respeto a los horarios de recolección mismas que han sido receptadas positivamente por parte de la ciudadanía y comerciantes de la ciudad, en vista que manifiestan ya conocer la manera de disponer los residuos domiciliarios y comerciales para lo cual se ha coordinado la intervención en la (ver fotografía 1).

Ante la necesidad de contar con personal operativo en campo de control denominado Inspector de Control, desde mediados de febrero se incorporó una persona a cargo del área de Control de la Contaminación con la finalidad de incrementar el control y aplicación de sanciones exemplificadoras establecidas en el Art. 78 de la Ordenanza para Gestión Integral de Residuos Sólidos, buscando la generación de cultura y responsabilidad ciudadana sobre la consciente generación y adecuada disposición de residuos sólidos (ver fotografía 2).



Fotografía 1. Entrega de notificaciones para la limpieza de los frentes de cada propiedad.



Fotografía 2. Entrega de exhortos a locales comerciales para colocación de tachos de basura, limpieza de frentes y prohibición de entrega de publicidad volante.

A continuación, se detallan los principales operativos de control realizados:

- Recorrido matutino de saneamiento y control ejecutado en las principales calles y avenidas céntricas, comerciales y periféricas de la ciudad a partir de las 06h00.



- Aplicación del plan operativo de socialización, control y sanción de limpieza de frentes correspondientes en el barrio San Ruperto y Puntiachil.
- Entrega de exhortos a locales comerciales ubicados en la parte céntrica comercial de la ciudad referentes a la limpieza de frentes a las propiedades, colocación de rótulos de prohibición y prohibición de entrega de publicidad volante descartable.
- Rondas de control con el objetivo de identificar y controlar basurales.

1.2. Atención a denuncias sobre la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

De forma permanente, se reciben denuncias ciudadanas formales como informales relacionadas principalmente presencia de residuos en las calles, problemas sociales por incorrecta disposición de residuos, generación de basurales, presencia de predios descuidados, mismas que son atendidos por parte el personal técnico y operativo de la coordinación de aseo.



Fotografía 3. Recepción de denuncia en campo en el parque La Remonta, relacionado a la incorrecta disposición de residuos en canastillas del parque por vecinos del sector.

Se considera denuncias informales, aquellas que son receptadas a través de medios de comunicación digital como son Facebook y Whatsapp o vía telefónica mismas que son receptadas en las oficinas de la EMAPAAC-EP, a través del número telefónico 2 110-611 Ext 111. Se debe mencionar que las denuncias informales carecen de información específica del denunciante y en la mayoría de las mismas no se proporcionan nombre número de cédula y no se tiene firma del respaldo de la denuncia. La mayoría de denuncias son relacionadas al mal servicio de recolección de residuos sólidos, falta de barrido manual en sectores específicos de la ciudad, abandono de residuos fuera del horario, no clasificación de residuos, presencia de predios descuidados, etc.

En algunas ocasiones mediante medios digitales se proporcionan evidencias de datos específicos de infracciones mismas que son atendidas de forma personal para verificar la infracción y proceder con el inicio del proceso administrativo sancionatorio en caso de verificar el incumplimiento.

En el mes de agosto se han recibido un total de 13 denuncias por concepto de la incorrecta disposición, no clasificación de residuos sólidos, presencia de residuos en las calles, predios descuidados y generación de basurales. Se debe señalar que se han recibido un total de 5 denuncias formales lo que corresponde al 38% y 8 denuncias informales (medios digitales de comunicación masiva) lo que corresponde al 62% del total de denuncias receptoras (ver gráfico 1).

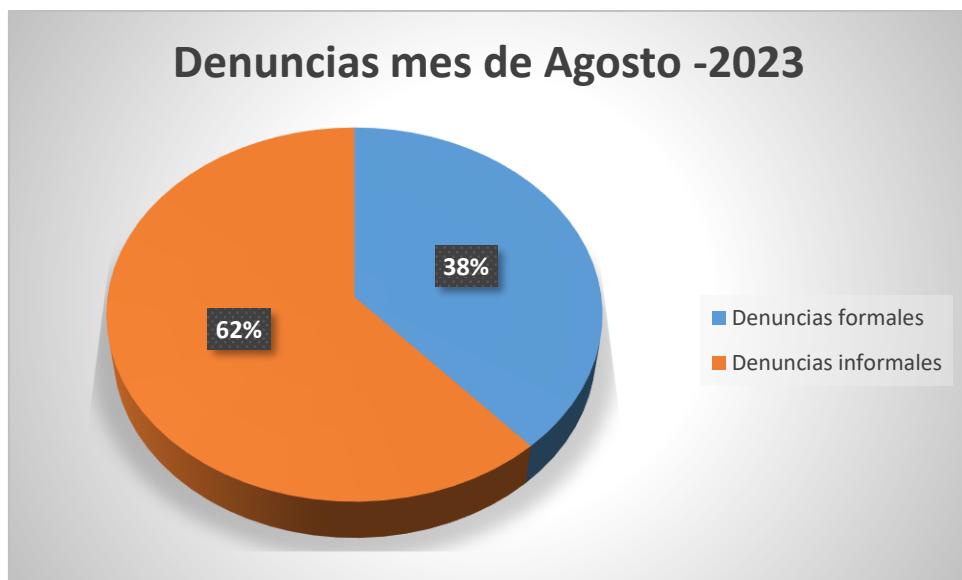


Gráfico 1. Número de denuncias atendidas por la Jefatura de Control de la Contaminación en el mes de agosto.

1.3. Socialización de la ordenanza de gestión de residuos sólidos.

La adecuada socialización de las normas básicas de limpieza, así como de las ordenanzas y cuerpos legales referentes a residuos sólidos se considera imprescindible, debido a que la mayoría de ciudadanos refieren desconocer la existencia de normativa, así como de las sanciones que pudieren ser impuestas por incumplimientos. Por lo cual, de manera permanente se socializa la ordenanza GIRS con la finalidad de cumplir los siguientes objetivos (ver fotografías 4 y 5).



Fotografía 4. Socialización de la ordenanza GIRS – barrio La Patarata.



Fotografía 5. Socialización de la ordenanza GIRS – barrio Las Orquídeas.

Se debe mencionar que se trabajó conjuntamente con la Unidad de Comunicación para generar videos en la red social Tik Tok con el objetivo de generar productos que lleguen de mejor manera a la ciudadanía cayambeña y dar a conocer las actividades que el área de Control de la Contaminación ejecuta en pro del mantenimiento de espacios públicos más limpios ver imagen 1.



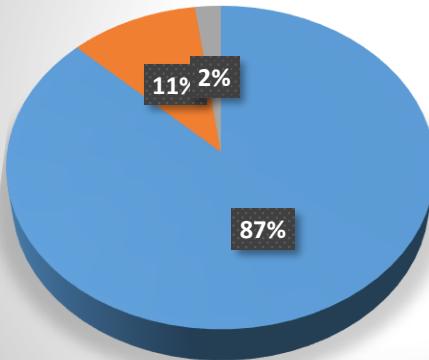
Imagen 1. Material digital para socializar la ordenanza a través de la plataforma Tik Tok.

1.4. Sanciones por incumplimiento a la ordenanza GIRS.

En la gestión realizada en mes de agosto del 2023 por parte de la Jefatura de Control de la Contaminación se han registrado un total de 47 sanciones por incumplimiento a la ordenanza GIRS. En las cuales un gran porcentaje de las mismas se han determinado resultado de los operativos de socialización, control y sanción, así como por parte de los recorridos de control y saneamiento en donde se buscan evidencias como facturas, comprobantes de servicios básicos, copias de cédulas las cuales ayudan a tener indicios de las personas que posiblemente pudieron cometer la infracción. Posteriormente se realiza un proceso indagatorio en la cual se determina el domicilio del infractor y si todo tiene relación se procede a realizar un informe de sanción el cual debe ser aprobado por el jefe del área técnica para que luego mediante oficio sea enviada la solicitud de citación a la comisaría municipal y el infractor tenga su derecho a la comparecencia.

Del total de sanciones impuestas 5 (11%) han sido resultado de los recorridos de saneamiento, 41 (87%) resultado de operativos de control - sanción y 1 (2 %) han sido impuestas por evidencias fotográficas que se han receptado por parte de la ciudadanía. Ver gráfico 2.

Sanciones por incumplimiento a la ordenanza GIRS - Agosto 2023



- Operativos de socialización, control y sanción
- Recorridos de saneamiento
- Denuncias ciudadanas

Gráfico 2. Medio por el cual se determinó la sanción a la ordenanza GIRS.

1.5. Definición de espacio físico para escombrera municipal.

El lunes 21 de agosto del 2023 por parte del equipo técnico de la EMAPAAC-EP conformado por el Ing. Juan Carlos Quinatoa en calidad de Coordinador de Aseo, Ing. Santiago Villagómez - Jefe de Control de la Contaminación, con el acompañamiento del equipo técnico de la Dirección de Ambiente Ing. Giussepe Erazo - Auxiliar de Calidad Ambiental y la Ing. Karla Iguago - Analista de Calidad Ambiental 1, se realizó una visita de campo a distintos posibles lugares que podrían servir para el establecimiento de la escombrera, los cuales se detallan a continuación (ver cuadro 1,2,3 y 4):

Cuadro 1. Canteras Ayora (sitio de extracción de material pétreo)

Datos Informativos	
Sector	Canteras (sitio de extracción de material pétreo)
Parroquia	San José de Ayora
Coordenadas	817445.28E 7827.159N 17N
Distancia desde el centro de la ciudad	6,2 km
Parroquias beneficiadas	Cayambe urbano, Ayora y Juan Montalvo

Cuadro 2. Reservorio el Quingo

Datos Informativos	
Sector	Reservorio
Parroquia	San José de Ayora
Coordenadas	819992.502E 5703.942N 17N



Distancia desde el centro de la ciudad	2,8 km
Parroquias beneficiadas	Cayambe urbano, Ayora y Juan Montalvo

Cuadro 3. Ex cantera sector Ishigto

Datos Informativos	
Sector	Ex cantera Ishigto.
Parroquia	Juan Montalvo
Coordenadas	0.006811, -78.174980
Distancia desde el centro de la ciudad	6,1 km
Parroquias beneficiadas	Cayambe urbano, Ayora y Juan Montalvo.

Cuadro 4. Ex botadero de basura – sector Ishigto.

Datos Informativos	
Sector	Ex botadero de basura
Parroquia	Juan Montalvo
Coordenadas	0.005116, -78.178253
Distancia desde el centro de la ciudad	6,6 km
Parroquias beneficiadas	Cayambe urbano, Ayora y Juan Montalvo.

Como resultado de la inspección realizada por parte del equipo técnico interinstitucional se determinó como la mejor opción para el funcionamiento de la escombrera municipal al sitio donde funcionaba la ex cantera de Ishigto.

El lugar se encuentra ubicado en la parroquia Juan Montalvo, en el sector denominado Ishigto, el predio refiere un área aproximada de 26.577,27 m² del cual se tiene referencia que hace alrededor de 12 años era usado como sitio de extracción de piedra, arena, gravilla y otros materiales (cantera), en un área de intervención de alrededor de 1400 m², siendo evidente tres terrazas resultado de la remoción de grandes cantidades de material, lo que tiene incidencia directa en la erosión del suelo, la pérdida de nutrientes y afectación a la biodiversidad del área intervenida (ver imagen 2, fotografía 6).



Imagen 2. Ubicación ex cantera – Juan Montalvo, Ishigto.

Fuente: Equipo Técnico EMAPAAC-EP.



Fotografía 6. Ex cantera – Juan Montalvo, Ishigto.

Fuente: Equipo Técnico EMAPAAC-EP.

Según información proporcionada por la Dirección de Avalúos y Catastros, se pudo conocer mediante ficha catastral que el predio referido fue de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Cayambe y fue concedido en julio del 2005 a SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A, cuya principal

actividad económica es el desarrollo de Actividades de Diseño de Ingeniería y Consultoría de Ingeniería para Proyectos de Ingeniería Civil, Hidráulica y de Tráfico, lo cual viabilizaría la definición de este lugar como escombrera debido a que en el lugar de intervención no se ha realizado el cierre técnico correspondiente (ver anexo 1).

Se determinó en campo que en caso de definirse a este lugar como escombrera, se deberán usar la segunda y tercera terraza para el acopio de escombros y remanentes de materiales de construcción, considerando que la primera terraza tiene una proximidad de alrededor de 100 metros hacia el cauce del río Guachalá y río Granobles, esto en cumplimiento a lo establecido en la resolución emitida en 2019 por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica que resolvió “establecer como zona de protección hídrica, en un ancho de 100 metros en los márgenes, medidas horizontalmente a partir de la huella de la máxima crecida y perpendicular a la dirección del flujo de todos los álveos, cauces naturales, ríos o quebradas, que están dentro de la jurisdicción de la Demarcación Hidrográfica a la Aplicación de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua”.

5. CONCLUSIONES

- Se detallaron las acciones ejecutadas a lo largo del mes de agosto del 2023 relacionadas a las funciones competentes a la Jefatura de Control de la Contaminación.
- Se atendieron 13 denuncias relacionadas a la incorrecta disposición de residuos sólidos, limpieza de espacios públicos, abandono de escombros, mismas que estuvieron distribuidas en 5 denuncias formales correspondientes al 38% y 8 denuncias informales lo que corresponde al 62%.
- Se realizó la entrega de 140 notificaciones y exhortos a locales comerciales y predios de las principales calles de la ciudad con el objetivo de socializar la ordenanza GIRS lo referente a la limpieza de los frentes de cada propiedad, colocación de tachos de basura y prohibición de entrega de publicidad volante, así como las infracciones en caso de incumplimiento.
- Se aplicó un total 47 sanciones por incurrir a lo establecido en la Ordenanza de Gestión Integral de Residuos Sólidos en la ciudad de Cayambe, del total de sanciones impuestas 5 (11%) fueron resultado de los recorridos de saneamiento, 41 (87%) resultado de la entrega de notificaciones y 1 (2%) han sido impuestas por evidencias fotográficas que se han receptado por parte de la ciudadanía.
- Se ha ejecutado la socialización de la ordenanza GIRS en 2 barrios de la ciudad La Patarata y Las Orquídeas de manera presencial y a nivel masivo en medios



de comunicación digital sobre normas básicas de limpieza, tips ambientales y de las sanciones en caso de incumplimiento a través de los principales medios de comunicación físicos, digitales y audiovisuales; e incursionando las publicaciones en la plataforma Tik Tok.

- Mediante inspección interinstitucional entre técnicos de la EMAPAAC – EP y la Dirección de Ambiente, se determinó al predio ubicado en la ex cantera Ishigto como el más idóneo para el establecimiento de la escombrera municipal de Cayambe, debido a que se encuentra ubicado a 6,1 km de la ciudad, cuenta con vías de acceso asfaltadas y es un predio donde se realizaba extracción de material pétreo y en el cual no se evidencia se haya ejecutado cierre técnico siendo evidente la afectación topográfica en la zona.
- Se entregaron oficios a los barrios federados y no federados de la ciudad de Cayambe, con el objetivo de solicitar la invitación a las asambleas con el objetivo de socializar la ordenanza GIRS y generar una conciencia ambiental ciudadana en lo concerniente a la correcta disposición de residuos y la limpieza de la ciudad.

6. RECOMENDACIONES:

- Dar continuidad a los operativos de control para mitigación de impactos socioambientales relacionados a residuos sólidos, así como para la evidenciación de infracciones a la ordenanza GIRS e inicio de procesos administrativos sancionatorios.
- Considerar dentro del POA 2024 los costos por implementación de al menos 2 Agentes de Control para poder ejercer un mayor control, atender de manera más efectiva y personalizada las denuncias, así como incrementar el número de sanciones, debido a que la idiosincrasia cayambeña exige la aplicación de sanciones pecuniarias.
- Conjuntamente entre la Coordinación de Aseo y el departamento de Comunicación de la EMAPAAC-EP y el GADIP - MC implementar una campaña comunicacional de concientización y sensibilización referente al cuidado del medio ambiente y el mantenimiento de la limpieza de la ciudad de Cayambe.
- Es imprescindible la ejecución de capacitación a personal operativo y administrativo de la EMAPAAC-EP, en temas referentes a atención al cliente, seguridad en el trabajo, reglamento interno de la EMAPAAC-EP, etc.
- Realizar la adquisición de al menos dos vehículos recolectores, debido a que un porcentaje considerable de denuncias son producto de la suspensión del servicio de recolección a razón de la paralización de las unidades por mal estado vehicular, considerando que el 60% de las mismas han cumplido su ciclo de vida útil.
- Se considera necesaria la aprobación por parte de concejo de las tarifas establecidas para la ejecución de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el cantón Cayambe a fin de precautelar la sostenibilidad técnica, administrativa, financiera y operativa de la GIRS.



- Es imprescindible realizar una reforma a la Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, misma que deberá ser apegada a la realidad local, propendiendo a resolver las principales problemáticas socio ambientales relacionadas a los residuos sólidos en el cantón Cayambe.
- Analizar la tasa de cobro establecida en la ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos por concepto de disposición de escombros considerando que los valores son muy altos en comparación a otros GADS municipales y su cobro podría generar conflicto social.
- En base a lo establecido en el Art. 40 de la ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos solicitar a la Dirección de Obras públicas y Ordenamiento Territorial, notificar a la EMAPAAC-EP y a la Dirección de Gestión Ambiental de los diferentes sitios donde se producirán los desalojos, demoliciones o desbanques, a fin de coordinar el control del manejo.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**EDWIN SANTIAGO
VILLAGOMEZ PEREZ**

Ing. Santiago Villagómez P.
**JEFE DE CONTROL DE LA
CONTAMINACIÓN**

Archivo Unidad de Control de la Contaminación EMAPAAC – EP.
Elaborado por: Ing. Santiago Villagómez.

Aprobado por:

Ing. Juan Carlos Quinatoa
COORDINAR DE ASEO

